

34066



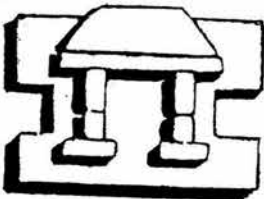
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

CAMPUS "IZTACALA"

"DERECHOS DEL ADOLESCENTE: UNA
VISION DESDE ELLOS MISMOS"

PO 1646 / 98
Ej. 2

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN PSICOLOGIA
P R E S E N T A :
NANCY OLIVIA HUERTA HUERTA



IZTACALA

ASESORES: LIC. VICTOR MANUEL ALVARADO GARCIA.
LIC. LUIS BENJAMIN ESTREVEL RIVERA.
LIC. MA. DE LOS ANGELES CAMPOS HUICHAN.

TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO.

1998.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**“AGRADEZCO A DIOS EL HABER
PUESTO EN MI CAMINO TANTOS
ANGELES”**

INDICE

Pág.

Resumen	
Introducción	I
Cap. 1	
Conceptualización de la adolescencia	1
Cap. 2	
La adolescencia como noción cultural	15
Cap. 3	
Los derechos del adolescente	35
Método.....	55
Resultados	58
Discusión	75
Conclusiones.....	87
Anexos	91
Bibliografía	112

RESUMEN

La presente investigación plantea la importancia práctica que tiene el conocer las relaciones que cotidianamente establecen las personas en los diversos mundos que viven. Responder esta pregunta tuvo como prerrequisito el otorgar importancia a lo cotidiano como fundamento de construcción de la realidad social y, por lo tanto, reconocer a las personas como agentes constructores de la realidad que viven y, entonces, vislumbrar la necesidad de desmenuzar el mundo cotidiano para saber de qué está hecho.

En este sentido es necesario darle voz al adolescente para manifestarse como ser individual y como sujeto de derecho. Para ello fue importante apreciar las condiciones culturales y el momento histórico, la estructura de la familia a la que pertenece el individuo, la escuela, su pareja, así como la relación con sus amigos, ya que estos elementos conforman su vida cultural.

Estos factores son relevantes ya que la mentalidad de la época, de la familia y la gente que lo rodea afectará de alguna manera su comportamiento y por consecuencia se encontrará diferentes formas de ser y vivir la adolescencia.

Todo esto en basado en una lógica del desarrollo y la etapa de vida que le permitirá al individuo ser o no un sujeto pleno de derecho.

I

INTRODUCCION

Para introducirnos al tema de la adolescencia se ha elegido una manera de ver las cosas que parte de una idea de análisis cultural que pretende encontrar y/o identificar el mundo que los adolescentes viven y tratar de reconocer el modo que tienen de vincularse con el derecho.

Para abordarlo, trabajamos las teorías psicológicas que sustentan y propone vida y es importante reconocer cómo estas han trascendido el ámbito de la justificación de la gente. Uno de esos elementos es la noción de desarrollo humano y la noción de etapa de vida. De ahí que se trabajen con tres teorías que ilustran este planteamiento ya que estas han venido conceptualizando a la adolescencia de una forma determinada y no de otra.

Estas teorías fueron elegidas por considerarse las de mayor acceso por parte del individuo. Tal es el caso del Psicoanálisis y conductismo ya que los conceptos que manejan del desarrollo y la etapa de vida, han sido asumidos y utilizados por la gente en su vida cotidiana. En el caso de la psicogenética sería la única no tan conocida por los individuos pero una de las que ilustra el desarrollo del individuo como totalidad.

Para esto es necesario apreciar la importancia de la cultura, la ideología, la mentalidad y los tipos de relaciones que el joven construye en la etapa que vive,

II

así como las pautas de comportamiento. La trascendencia de estos elementos es en cuanto a la función que desempeñan como proveedores de estrategias para interpretar y operar en el mundo desde que se es pequeño, pero al mismo tiempo le permite reestructurarlo, resignificarlo y adecuarlo a sus condiciones de vida, así como reconocer sus prácticas, sus razones, su mentalidad en ámbitos específicos. Estos elementos muchas veces no son apreciados o cuestionados ya que se presentan en determinadas circunstancias y forman parte de su cotidianeidad.

De este modo, el mundo que se vive cotidianamente es un mundo que provee a los individuos de modos de vida específicos, pero no impide la acción de éstos como personas y de las relaciones que día a día se producen y que constantemente se desarrollan en el mundo que viven. Adentrarse en ello es empezar a conformar desde lo cotidiano la construcción y validación de una visión del mundo, desde una perspectiva única y a la vez grupal que forma el aspecto social que produce valores, ideas, actitudes en fin sus derechos.

Es por esto que en el ejercicio de sus derechos el intento de imponer lo que desde las instituciones es una práctica de derecho humanos, y por otro lado lo individual y psicológico se observa una realización en lo cotidiano de aquello que la persona y su comunidad considera como sus derechos o que, en algunos casos si bien no los maneja conceptualmente los aplica y sostiene en sus interacciones y de esa manera se les encuentra tácitamente implicados en su

III

hacer de todos los días, enfundados en "así debe ser" y/o "pronto serás adulto", justificando lo instituido o la costumbre y sin embargo refleja lo aceptado. (Alvarado y Estrevel, 1996)

En este sentido el adolescente no ha tenido el espacio como para reconocerse como sujeto y menos como sujeto de derecho. por lo que fue necesario plantear un trabajo que le permita al adolescente manifestarse como ser individual y como sujeto de derecho, así como, sacar a discutir los elementos de una vida, donde el derecho se está jugando como algo regulador e importante en las relaciones entre individuos, grupos, etc. Así como discutir qué papel está jugando la visión de la psicología en cómo lo asume la gente, pero también como lo asumen los psicólogos

CAPITULO 1

Conceptualización de la adolescencia

Al analizar la información que habla de las diferentes etapas del desarrollo del hombre, es sorprendente ver la cantidad de material que existe respecto a la niñez y la edad adulta, así como de la adolescencia. Con esto podemos entender que existen un sin número de definiciones y/o conceptualizaciones que hablan sobre la adolescencia, y tratan de explicar lo fácil o difícil que pudiera ser dicha etapa.

En esta búsqueda, se ha encontrado que las definiciones que los profesionales utilizan las pudiéramos clasificar en dos grupos, los cuales, aunque tienen todo un constructo teórico que los sustenta, presentan algunas diferencias.

En el primero podemos encontrar aquellos que su concepto de adolescencia es más empírico ya que se basa principalmente en la observación y se remiten a descripciones de la etapa misma, a los sucesos y acontecimientos que la caracterizan. En el segundo grupo se encuentran aquellos profesionales que su conceptualización de la adolescencia es más teórica, racional y científica, las incorporan en una noción de sistema teórico, que incluye desde cómo se

percibe al hombre, cómo se reconoce o cómo se explica su desarrollo y cómo dentro de ese sistema

de desarrollo teórico concebido se incorpora a la etapa. Por lo anterior podemos ver que el primer grupo se dedica solamente a describir las etapas y el segundo grupo su explicación es más en función de su noción de sistema teórico. Al respecto hablaremos más adelante, ahora nos dedicaremos a ejemplificar al primer grupo.

Se presenta una recopilación de algunas conceptualizaciones en las cuales se aprecian una serie de características que permitieron considerarlas como operativas y prácticas; dichas características fueron clasificadas de la siguiente manera: desde las que se manejan cambios de origen físico hasta los que pasan por lo biológico y psico-social del individuo.

Para iniciar se citará a Stanley Hall (1904) el cual en Estados Unidos es llamado padre del estudio del ^{adolescente} niño. Reúne gran cantidad de datos del comportamiento adolescente y define a esta etapa como "Un nuevo nacimiento en la personalidad del individuo". Además creía que en esta etapa se daban rápidos y notables cambios que transformaban al niño, dándole una personalidad nueva. Por lo que Hall a todos estos cambios los denominó como un periodo de "tormenta y tensión", debido a la rapidez y pronunciación con la que se presentaban.

Por su parte, Blair y Jones (1965) expresan que la adolescencia abarca un vasto período de acelerado crecimiento físico y psicológico. Su comienzo puede

ser determinado mediante la observación de los cambios físicos ya que en los cambios psicológicos no es tan fácil de precisar. En el desarrollo físico se puede apreciar muy claramente los cambios en la estatura, la voz, la presencia de vello facial, etc., en los psicológicos es más difícil de señalar cuando se dan cambios, un ejemplo podría ser los cambios en la personalidad.

Al respecto la Dra. Josselyn (1974) expresa que la correlación entre el proceso físico y el psicológico es quizá más evidente en la adolescencia que en cualquier otro momento ya que los cambios son más notorios que en otras etapas no solo eso además se verán influidos por condiciones ambientales, nutricionales, así como por la constitución del individuo.

En 1984 Horrocks menciona que el periodo de la adolescencia es largo y tiene sus antecedentes en el crecimiento, así como en los fenómenos de desarrollo que ocurren durante la primera década de vida. Además hace referencia a seis puntos fundamentales de esta etapa:

“1) La adolescencia es una época en donde el individuo aprende el rol personal y social que se ajustará al concepto de si mismo en la edad adulta.

2) La adolescencia es una búsqueda de estatus como individuo, en donde la sumisión infantil tiende a emanciparse de la autoridad paterna.

3) La adolescencia, es una etapa en donde las relaciones de grupo adquieren mayor importancia y el adolescente busca el reconocimiento de los demás, surgen los intereses sexuales, haciendo complejas y conflictivas sus emociones y actividades.

4) La adolescencia es una época de desarrollo físico y crecimiento que sigue un patrón común a la especie.

5) La adolescencia es una etapa en la cual se alcanza una expansión, un desarrollo intelectual y experiencia académica.

6) La adolescencia tiende a ser una etapa de desarrollo y evaluación de valores, es un tiempo entre el idealismo y la realidad."(citado en Rios y Nabor 1986)

Para Horrocks, estos son los puntos más relevantes en la etapa de la adolescencia, ya que considera que se presentan en la mayoría de los jóvenes.

Por otro lado, Castillo, Reinfeld, Valles y García en 1985 comentan que la adolescencia se inicia con la pubertad la cual indica que un individuo ha experimentado, o está experimentando, una serie de cambios físicos en su organismo, tales como rápido crecimiento en talla, modificaciones en las proporciones corporales y maduración en los caracteres sexuales primarios y secundarios.

Hurlock (1987) menciona que la adolescencia es mucho más que un peldaño en la escala que sucede a la infancia. Es un periodo de transición constructivo, necesario para el desarrollo del yo. Es una despedida de las dependencias infantiles y un precoz esfuerzo por alcanzar el estado adulto.

Al respecto Marta, Mendez y cols. (1988) manifiestan que la adolescencia es una etapa de tan fundamental importancia en el ciclo vital del individuo que ha sido considerada como un segundo nacimiento, un nuevo y gran desprendimiento,

no ya del seno materno, sino del núcleo familiar. Se producen en ella acelerados cambios: crecimiento físico-hormonal, interés por el sexo, cambios psicológico y sociales.

En síntesis, podemos apreciar la forma en como se ha venido conceptualizando a la adolescencia. Primero por los cambios físicos-biológicos, hasta los psico-sociales. Primero por los cambios más evidentes: los físicos y biológicos, donde el individuo irá presentando modificaciones como el tono de voz, la estatura, el vello facial, axilar, púbico. En la mujer se irá presentando un crecimiento de mamas, el ensanchamiento de caderas, los menos evidentes pero muy importantes: la menstruación y en el hombre la eyaculación.

En los cambios psicológicos y sociales los profesionales ponen su atención principalmente en la personalidad y la forma en cómo el individuo podrá adaptarse al mundo que lo rodea, llámese sociedad. Es por ello, que estas conceptualizaciones nos remiten a procesos fáciles de explicar o identificar, manejando características probablemente muy situacionales y contextuales que nos permite incidir directamente sobre la adolescencia.

Ahora bien, ésto es solo una forma de ver a la adolescencia pero sería conveniente describir cómo es vista por los profesionistas teóricos que se han dedicado a elaborar sus definiciones en función de la noción de sistema teórico, mostrando un proceso de la adolescencia más de acuerdo con la noción de cómo es el hombre y su desarrollo y cómo todo esto es incorporado a la etapa de vida.

Para ejemplificar lo anterior retomaremos tres teorías psicológicas: 1) Psicoanálisis, 2) Psicogenética y 3) Conductismo. La finalidad de retomar estas teorías no es que sean más o menos importantes que las demás, sino que para este trabajo son las más representativas.

1) Psicoanálisis:

En el psicoanálisis se considera a la adolescencia como un periodo filogenético, de importancia secundaria, imposible de comprender sin conocer los aspectos relacionados con la infancia. Al respecto Freud (1905) sugirió que la adolescencia es un periodo de síntesis en el que se manifiestan los defectos de la constitución psicosexual anterior. Por ello a pesar de que la reconoce como un periodo importante de surgimiento de patologías psicológicas, continúa manteniendo firmemente la idea de que las experiencias de la infancia son las verdaderamente fundamentales en el desarrollo de la personalidad.

Explicó el Desarrollo humano en términos de la sexualidad y consideró que el proceso central en la adolescencia es la subordinación de las zonas erógenas pregenitales, la zona genital y la adquisición de objetos sexuales fuera del núcleo familiar, diferentes según el género. Un elemento central de esta teoría, es que la adolescencia es una mera recapitulación de la infancia, ya que los conflictos del adolescente son el resultado de las contradicciones entre las pulsiones instintivas y las restricciones morales.

Para Aberastury y Knobel (1970) la adolescencia es como una entidad semipatológica que han denominado "síndrome normal de la adolescencia", que

es perturbado y perturbador para el mundo adulto, pero necesario, para el adolescente, que en este proceso va a establecer su identidad. El adolescente presenta una especial vulnerabilidad para asimilar los impactos proyectivos de padres, hermanos, amigos, escuelas y de toda la sociedad.

Es decir es un receptáculo propicio para hacerse cargo de los conflictos de los demás y asumir los aspectos más enfermos del medio en que actúa.

2) Psicogenética:

La psicología genética constituye así como el psicoanálisis un conocimiento del adulto a través del niño. Puesto que el conocimiento de una estructura, de una formación madurada sólo puede ser obtenida mediante el análisis de su génesis, del movimiento que la ha producido.

Wallon (1991) menciona que el objeto de su psicología es la psicogenética del niño, la formación de la persona y el desarrollo de la personalidad infantil. La personalidad es una construcción progresiva, en la que se realiza la integración, según relaciones variables, de dos funciones principales: la afectividad y la inteligencia.

El desarrollo de la personalidad progresa según una sucesión donde surgen niveles de desarrollo que no anulan el anterior, ya que cada uno constituye un conjunto original de conductas, caracterizado por un tipo particular de jerarquización entre esas dos funciones.

En este caso el estadio de la adolescencia marca un rebrotar de los intereses personales en relación a los intereses centrados sobre el objeto. Tal es

el caso de las relaciones centrífugas y centripetas, donde el individuo se desprende hacia las condiciones externas de él y las hace suyas. La centripeta se refiere a aquellas situaciones donde el individuo las lee como si fueran suyas, las trae a su condición, reacciona a lo que interesa o amenaza al otro como si se tratara de él mismo. Aquí el individuo está aprendiendo a disociar, a separar de él lo que su percepción une a su vida, a fin de distribuirle fuera de él, en el espacio y de oponérselo como una existencia extraña. Es por ello que en el plano afectivo el Yo recobra una importancia considerable; y en el plano intelectual el individuo rebasa el mundo de las cosas para alcanzar el mundo de las leyes.

Durante mucho tiempo el niño es capaz de percibirse en el mundo sin atribuirse un destino, hasta que no llega el momento de la pubertad no empieza a buscar una dimensión nueva a lo que es, y así mismo, interrogándose acerca de la razón del ser. Mientras se plantea la cuestión de por qué existe lo que es, percibe necesariamente que lo que es podría no existir. La pubertad es la edad de las rumiaciones sobre el ser y el no ser, sobre la íntima ambivalencia de la vida y de la nada, del amor y de la muerte. Por primera vez la persona se concibe sobre sí misma, no solamente entre los otros, sino en el tiempo.

De esta crisis surge el adulto que ha optado por la vida con tareas, y las tareas en las que de ahora en adelante se encarnará su actividad son una pantalla que lo oculta de la muerte.

Ahora bien según el estadio o las circunstancias, las relaciones del individuo son variables. Pueden ser más concretas o más abstractas, más

extensivas o más estrictas, más flexibles o más rígorosas. Es por eso que los acontecimientos son diversamente integrados por el que lo vive, se trata de particularidades que son propias de cada individuo.

3) Conductismo:

Por su parte, el conductismo con una concepción distinta concibe a la adolescencia como un periodo de la vida que se alcanza cuando se es capaz de adquirir ciertas habilidades tales como: atracción por el sexo opuesto, posibilidades de independencia económica, adquisición de un rol femenino o masculino, etc. Además plantea que la adolescencia se ha vuelto conflictiva por la influencia ambiental, puesto que cuando se llega a cierta edad, el ambiente en vez de reforzar la conducta del individuo, le exige que adquiera nuevos repertorios en los cuales no ha sido entrenado. Los cambios biológicos que ocurren en los adolescentes tienen influencia en el desarrollo de la conducta ya que se le imponen mayores exigencias a éste (citado en Fuentes y Pérez 1986).

Con lo anterior, podemos apreciar, por un lado que la conceptualización que de la adolescencia se tiene, ha sido estructurada solo por adultos y/o profesionales, lo que muchas de las veces provoca que todo lo construido sea muy generalizante. La visión del adulto se considera parcial ya que es alguien que no es adolescente y aunque también pasó por esa etapa no vive lo que ellos viven en este momento. En el caso de los profesionales existe una noción de ciencia de conocimiento universal. Entre más general sea el conocimiento menor

será su explicación, ya que se habla de la adolescencia para referirnos al adolescente, y no del adolescente mismo.

Por otra parte, la importancia que el psicoanálisis y el conductismo le dan a la adolescencia y el mismo adolescente es porque va a llegar a ser adulto, no por lo que es, si no por lo que la persona puede ser, esto es muy relevante ya que al adolescente se le conceden prácticas pero con vistas al futuro y no al presente. Se le prepara en función de la adultez y al adulto se le toma como punto de referencia en lo bueno y lo malo, de lo correcto e incorrecto, esto con la finalidad de dotar de habilidades al adolescente que le van a servir en el futuro y no en este momento de su vida. En la psicogenética, al adolescente se le considera en función de lo social y ve el desarrollo como un continuo, valora cada momento en función de la historia del individuo, le da importancia al nivel por si mismo, todo en función del modelo de la especie. Por lo que cada momento es una totalidad ya que no existe una etapa superior o inferior, sino es otra condición la que se vive, es una totalidad.

Tomando como base ésta noción y/o conceptualizaciones de la adolescencia, diversas instituciones se han dedicado a elaborar programas de atención, encaminados al apoyo del adolescente.

El primero es el Departamento de Psiquiatría y Salud Mental (1986) el cual se apoya en la concepción de que la adolescencia es el tránsito de la niñez a la edad adulta, así como un proceso de búsqueda de una nueva identidad que hace posible liberarse del pasado infantil y enfrentar con éxito las tareas del

crecimiento humano. El mayor predicamento del adolescente es confrontar su futuro incierto, encontrar un camino y aprender a vivir en un mundo que ya no lo acepta como niño, y aún no lo acepta como adulto. Además, su fundamentación teórica está basada principalmente en la concepción que Freud tiene de la adolescencia.

Por su parte, la Secretaria de Salud, en su Jornada de actualización de educación secundaria (1988) presentó un programa con la finalidad de dar los elementos necesarios para conocer las características generales y particulares de esta etapa. Para ello se basaron en estudios publicados por Freud en lo que plantea la existencia de una diferencia entre los problemas que enfrenta el adolescente en la satisfacción de los impulsos sexuales.

El Grupo AMSA (Asociación Mexicana para la Salud de la adolescencia) es una asociación particular, que se ha dedicado al estudio del adolescente. En su revista publicada en 1995, volumen 2 menciona que los cambios psicológicos que se producen en este periodo y que son el correlato de cambios corporales, llevan a una nueva relación con los padres y con el mundo.

Sus estudios se basan en los preceptos que Erikson expone, en los cuales expresa que la adolescencia es la etapa donde con mayor intensidad se aprecia la interacción entre las tendencias del individuo y las metas socialmente disponibles. Según Erikson, una tarea indispensable que el adolescente debe llevar a cabo es desarrollar su sentido de la propia identidad: "Antes de que el adolescente pueda abandonar con éxito la seguridad de su dependencia infantil,

debe tener cierta idea de quién es, a dónde va y cuáles son las posibilidades de llegar a su destino" (AMSA, 1995. pag. 3).

Erikson expresa que el adolescente ante la transformación de su propio cuerpo y su psiquismo, experimenta la necesidad de una identidad propia. La identidad implica el sentimiento de ser un individuo y resulta de la integración de múltiples elementos: sensaciones corporales, la imagen del cuerpo, el sonido del nombre, la continuidad de las memorias, sentimientos y valoraciones acerca de uno mismo y del lugar que se ocupa en la familia, el grupo, la comunidad y los juicios sociales.

La argumentación en la cual basan sus investigaciones las instituciones antes mencionadas, aunque encaminadas al psicoanálisis principalmente nos permiten apreciar algunos puntos importantes.

Primero podemos ver que la mayoría de los conceptos o definiciones de la adolescencia han sido realizados en países donde la situación política, económica, social, así como cultural es diferente a la nuestra y es necesario tomar en consideración que la adolescencia puede o no presentarse en función de su estructura y en términos de la conducta bajo condiciones culturales y tiempos históricos que están en constante cambio. Es decir, el cómo vive y asume la etapa de la adolescencia varía de una persona a otra, de una familia a otra, de una generación a otra, de un país a otro y de una cultura a otra. Es por ello que si el investigador enfoca sus estudios, solamente en función de lo ya escrito y no toma en cuenta las condiciones culturales, el momento histórico, la estructura de

la familia a la que pertenece el individuo, la escuela, su pareja, así como la relación con sus amigos, sus intentos por encontrar una posible respuesta al por qué de la existencia de la etapa de la adolescencia, serían repetitivos y se verían truncadas sus investigaciones.

En segundo lugar la conceptualización de la adolescencia no proviene de lo que el adolescente es, sino de como se le ha venido interpretando. Una interpretación de ser adolescente, pero esto no necesariamente corresponde con lo que ellos mismos actualmente son. La limitante que se encuentra al incurrir en estos errores, es que si todos los estudios realizados se van más por el concepto que por el individuo, por la noción, más que por la persona, se estaría realizando lo que siempre se ha hecho, interpretar de acuerdo a lo que el investigador cree que es la adolescencia y no lo que el adolescente vive. Es por ello que para acercarnos o aproximarnos a la forma de vida de un adolescente debemos reconocer cuales son sus prácticas, sus razones, sus costumbres, tradiciones e intereses, cómo se asumen y que derechos se reconocen, en fin debemos darles VOZ.

En tercer lugar se les considera según una etapa superior y no la que viven, se les ve a futuro y no el presente que viven. Como en el anterior punto, se olvidan de la importancia que tiene la etapa y el adolescente por sí mismos.

Hasta aquí se presenta una condición homogénea, donde la adolescencia existe, existen los adolescentes, hay una idea o noción de la etapa de vida, pero no se habla de cómo los individuos (adolescentes) viven ese periodo, donde la

etapa de la adolescencia puede ser igual y el adolescente no. Esto nos hace suponer que la generalidad no habla de como ellos son en realidad. Por lo que esto nos hace pensar que sólo a nivel grupal o colectivo pareciera que se les encuentran sustento a las teorías y no así en el caso de la particularidad del individuo, donde no explica porqué el adolescente es así.

Para enriquecer estas definiciones y/o conceptualizaciones que del adolescente se tienen, sería necesario conocer ¿Cómo se asumen?, saber si ¿todos los adolescentes tendrían que pasar por lo mismo?, ¿Los podemos entender como lo que se interpreta de ellos?, ¿No sería conveniente darle voz al adolescente y considerar valiosa la etapa por si mismo?, ¿No sería necesario dar una nueva ubicación a las perspectivas teóricas y ver desde dónde están planteando su noción de la adolescencia?, ¿Saber qué derechos se reconocen y cómo los ejercen?.

De esto hablaremos más adelante con la finalidad de ver como pudiera convertirse en realidad una etapa para los que la viven y no para quien la interpreta.

CAPITULO 2

La adolescencia como noción cultural

Un hecho difícil de negar, es que todos los seres humanos han nacido dentro de alguna forma de sociedad. El hombre en aislamiento no existe y sus procesos mentales y su conducta solamente se presentan en función de su interpelación con otros individuos.

Cuando un hombre nace, se encuentra en un mundo ya existente, independientemente de él. El escenario cultural y social en que ha de vivir, se encuentra ya preparado : normas, ideas, hábitos y técnicas, así como formas de organización social que le preceden y que habrán de sobrevivirle como producto acumulado de la experiencia humana.

Así mismo es importante tomar en cuenta los tipos de relación que los adolescentes tienen, ya que es en las relaciones de todos los días que las personas ejercen, actualizan, imponen, negocian, proponen, construyen y asumen derechos. La noción de derecho como parte inalienable de la naturaleza humana que ha ido adquiriendo o se le ha ido atribuyendo mayor importancia como punto de referencia para regular las relaciones interpersonales.

Es por ello, que decimos que la sociedad crea grupos humanos que con el tiempo adquieren experiencias que se han ido acumulando a través de las generaciones. Esto permite que la cultura y la sociedad estén en una relación generadora mutua, donde se dan interacciones entre los individuos que son a su vez portadores, transmisores y creadores de cultura; así estas interacciones regeneran la sociedad, la que a su vez regenera a la cultura.

La cultura, está organizada por los conocimientos adquiridos, las creencias míticas de una sociedad, por mencionar algunas, además instituye reglas y normas, ideologías, mentalidades, afectividades, deseos, miedos, prejuicios, etc., que organizan, gobiernan y dan sentido al comportamiento individual.

La cultura no es una entidad, a la que puedan atribuirse de manera causal acontecimientos sociales, modos de conducta, instituciones o procesos sociales, la cultura es un contexto dentro del cual pueden describirse todos esos fenómenos de manera inteligible. Son construcciones simbólicas en busca de significaciones que le permiten explicar e interpretar expresiones sociales que son muchas de las veces enigmáticas en la superficie, pero no en su significado. Todo ello con la finalidad de ayudarnos a lograr un acceso al mundo conceptual en el cual viven los individuos.

Morin (1995) expresa que la cultura abre y cierra las potencialidades del conocimiento y no solo eso, las abre y las actualiza. provee al individuo de su saber, su lenguaje, su lógica, sus esquemas, sus métodos de aprendizaje, de

investigación, de verificación, etc., pero al mismo tiempo la cierra e inhibe con sus etnocentrismos, su autosacralización y su ignorancia de su ignorancia. Aquí lo que abre el conocimiento es lo que lo cierra.

Entonces, podemos decir que la cultura y todos los fenómenos sociales son producciones históricamente situadas, y por lo tanto son cambiantes con las épocas. La modificación de éstos fenómenos resulta inevitable si se piensa que las prácticas humanas que los constituyen presentan la peculiaridad de ser unos procesos que crean en el transcurso de su desarrollo las condiciones para su propia transformación (Ibañez 1995).

Es por ello que decimos que la cultura construye conocimientos que será preciso deshacer algún tiempo después de que haya sido construido, con la finalidad de modificar o crear nuevo conocimiento.

Ahora bien, la cultura no es sólo portadora de principios, modelos y esquemas de conocimiento, sino también crea conocimiento, permitiendo a su vez que el individuo lo transforme y lo adapte de acuerdo a sus necesidades. Todo esto dentro de un marco o escenario, una especie de encuadre donde el individuo se moverá y relacionará.

El individuo tiene una perspectiva propia de la realidad, lo que le permite re-crear lo recibido, resignificarlo y reestructurarlo, desde su propia condición. En ese sentido, no solo recibe una cultura, si no que la recrea en sus prácticas más específicas individuales y colectivas.

Así pues, siendo el individuo el elemento innovador de toda sociedad, manifiesta una diversidad de matices en su hacer social a partir de formas de percibir la realidad que se van constituyendo en ideologías, mentalidades, y representaciones sociales entre otros, que de alguna manera permiten impulsar un modelo de desarrollo.

Es aquí donde la mentalidad e ideología cobran mayor relevancia ya que son conceptos que nos permiten aproximarnos a las formas de vida que se tienen en el mundo, si las reconocemos como sistemas de ideas incorporadas en las prácticas cotidianas que no indican ni superestructuras ni falsas conciencias, sino tan solo, modos de entender y actuar en el mundo propios de una cultura, sociedad, un grupo y un individuo. Construidos y reconstruidos, actuados y vueltos vigentes en un desarrollo histórico, social e individual. Mundo que tiene sustento en ideas que nos permiten situarnos, ubicarnos, relacionarnos, en fin estar en el mundo. Estar en el mundo es hablar, sentir, callar, comer, vestir, odiar, es decir, lo normal, lo cotidiano, la ideología, la mentalidad son prácticas específicas de relación, en las que se incluye como un proceso único de vivencia lo que digo, lo que pienso, lo que siento y cómo lo manifiesto siempre con y hacia los otros en situaciones particulares. Situaciones que nos permiten ubicarnos en las relaciones cotidianas, en ambientes inmediatos, donde se adquiere un lugar en relación con los otros. Poniendo en juego no solo conceptos o significados, sino emociones, creencias, prejuicios, afectos, etc.

Ahora bien, la ideología ha sido considerada como un conjunto de ideas acerca del mundo y la sociedad que responde a intereses, aspiraciones o ideales de una clase social en un contexto social dado que guía y justifica un comportamiento práctico de los hombres, acorde con éstos (Sánchez Vázquez 1978, citado en García 1991).

Por su parte Romero (1987) menciona que la ideología es un sistema de ideas al que se asigna valor de verdad absoluta. Este caudal de ideas opera de mil maneras, es decir se consideran formas concretas de vida, estas pueden ser por ejemplo: costumbres, creencias, prejuicios, por mencionar algunos. En ella existen ideas operativas, que funcionan efectivamente en una sociedad, que no han sido nunca expuestas de manera expresa y sistemática, que no han sido nunca ordenadas ni han sido motivo de un tratado, pero sin embargo nutren el sistema de pensamiento y rigen el sistema de la conducta del grupo social. Son ideas sobre las cuales ningún grupo social tiene una conciencia perfectamente clara, pero son las que secretamente se ponen en funcionamiento cuando se toma una decisión, son una especie de consenso o acuerdos tácitos, los cuales no admiten la posibilidad de ser sometidas a juicio. Aquí, las opiniones sobre lo que es bueno y lo que es malo, son tan cambiantes según los tiempos, el período y la época: todo esto se apoya en actitudes difusas pero arraigadas que generan normas que dirigen la acción del individuo y del grupo.

Es decir, las ideologías crean mentalidades que constituyen un sistema de ideas operativas, de ideas que mandan, que resuelven, que inspiran reacciones.

Son también ideas valorativas y normativas, condicionantes de los juicios de valor sobre las conductas. Son producto necesario de la sociedad en que vivimos, que nos van a permitir adoptar una posición de acuerdo a la situación que se viva y cómo se viva, así como la forma en que el individuo se vincule con los demás. Con esto queremos decir, que las mentalidades constituyen ideas no sistematizadas, ni acordadas, de creencias y de valores cuyo origen se sitúa en el plano de las experiencias vividas y que por lo mismo, constituye el conocimiento de los actores sociales sobre sus condiciones de existencia, su papel en la sociedad y sus relaciones sociales, de manera poco racional a veces, inconsciente o subconscientemente, un grupo social, una colectividad o un individuo, se plantan de una cierta manera ante la muerte, el matrimonio, las etapas de vida, el amor, el trabajo, o ante un determinado fenómeno social. Estas representaciones o mentalidades sociales se construyen a partir del fondo cultural acumulado en la sociedad a lo largo de su historia. Este fondo cultural común circula a través de toda la sociedad bajo la forma de creencias ampliamente compartidas, de valores considerados como básicos y de referencias históricas y culturales que conforman la memoria colectiva y hasta la identidad de la propia sociedad.

Al respecto, Ibañez (1995) expresa que éste trasfondo cultural moldea con fuerza la mentalidad de una época y proporciona las categorías básicas a partir de las cuales se constituyen las representaciones sociales. Estas representaciones se originan o determinan a partir de un conjunto de condiciones

económicas, sociales e históricas que caracterizan a una sociedad determinada y en el sistema de creencias y de valores que circulan en él: Son propiedades que se imprimen en determinados objetos (personas o cosas) con base en la naturaleza de la relación que se establece con ellos, y es precisamente la naturaleza de esa relación la que los determina. La relación que la persona tenga hacia el objeto de la representación puede suscitar un conjunto de reacciones emocionales que implican a la persona con mayor o menor intensidad.

Todo esto forma un esquema o núcleo figurativo que construirá la parte más sólida y más estable de la representación social. El núcleo figurativo se construye a través de la transformación de los diversos contenidos conceptuales relacionados con un objeto, en imágenes. Estas imágenes ayudan a que las personas se forjen una visión menos abstracta del objeto representado.

Dentro de estas representaciones, se destacan principalmente los mecanismos de objetivación y de anclaje. El primero se refiere a la forma en que los saberes e ideas acerca de determinados objetos (personas o cosas) entran a formar parte de dichas representaciones, mediante una serie de transformaciones específicas. El segundo nos indica cómo repercuten las estructuras sociales sobre la formación de las representaciones sociales, y de cómo intervienen los esquemas ya constituidos en la elaboración de nuevas representaciones (Ibañez 1995).

El mecanismo de la objetivación no actúa en un vacío social, sino que está notablemente influenciado por una serie de condiciones sociales, tales como la inserción de las personas en la estructura social.

El mecanismo del anclaje, ha sido definido por Moscovici (citado en Morin 1995) como, aquel que permite afrontar las innovaciones del objeto que no nos son familiares. Utilizamos las categorías que nos son ya conocidas para interpretar y para dar sentido a los nuevos objetos que aparecen en el campo social. En cierto sentido siempre vemos lo nuevo a través de lentes antiguos, y lo deformamos lo suficiente como para hacerlo entrar en los esquemas que nos son familiares.

La gente posee un conocimiento del mundo que van a adoptar muchas de las veces la forma de creencias, que todo el mundo utiliza a la hora de llevar a cabo cualquier deseo. A medida que el individuo va creciendo, va aceptando a las creencias, como una realidad, aunque no se relacionen directamente con sus experiencias. Las creencias tienen mucho en común con las ideologías ya que como éstas, las creencias se siguen a ojos cerrados y el individuo tiene que creer lo que el mundo es, y especialmente, sobre lo que ellos son, y actuar como si las cosas fueran así o deberían serlo, a pesar de la falta de corroboración de su propia experiencia.

Guy (1987) menciona que las creencias son tales no porque no representen de modo correcto lo que son las cosas sino porque el creyente no

sabe por sí mismo, directamente, si son verdad y sin embargo se ve obligado a actuar como si lo fueran.

Al respecto la psicología popular menciona que existen agentes humanos que hacen cosas basándose en sus creencias, prejuicios y deseos, se esfuerzan por alcanzar metas y encuentran obstáculos que superan o que les doblegan. Postula la existencia de un mundo fuera de nosotros que modifica la expresión de nuestras creencias. Este mundo es el contexto en el que se sitúan nuestros actos, y el estado en que se encuentre el mundo puede proporcionar razones para éstos ya que pueden llevarnos a encontrar significados en un contexto y en otros no encontrarían ninguno.

→ Agnes Heller

Es por eso que decimos que el individuo nace en condiciones sociales, en sistemas concretos de expectativas, dentro de instituciones concretas. Ante esto, debe aprender a "usar" las cosas, apropiarse de los sistemas de usos y de los sistemas de expectativas, ubicarse o situarse exactamente de modo necesario y posible en una época determinada en el ámbito de un estrato social dado. Aquí es necesario no solo saber usar las cosas e instituciones del mundo en el que se nace, sino también saber transmitir las a los otros, ya que el conocimiento que se tenga sobre los demás, nos servirá para magnificarlos o disminuirlos.

Todo esto se presenta en la vida cotidiana ya que es aquí donde la cotidianeidad nos sirve como mediador entre las situaciones y las formas de actuar en ellas, permitiéndonos construir una realidad y darle sentido a las acciones del individuo. Todo esto se presenta, sin que el propio individuo lo

perciba de forma consciente, ya que muchos de los acontecimientos de la vida son vistos sin ser percibidos, suponiendo constantemente la existencia de un mundo que se da por hecho. Estos acontecimientos son tan naturales que permiten a los individuos convertir fácilmente lo extraño en familiar e invariablemente en lo cotidiano. " → Agnes Heller - (Copia exacta) -

Hasta aquí, es necesario retomar la relación que tiene todo lo antes mencionado con el desarrollo humano. El desarrollo del individuo se va haciendo obvio cuando se presentan cambios biológicos y fisiológicos, pero esto no se da aisladamente, sino que se ha visto influenciados por la cultura, la sociedad, las ideologías y mentalidades entre otras.

Es por ello que decimos que la cultura crea un marco que proveerá al individuo de su saber, su lenguaje, aprendizaje, sus creencias, mitos, prejuicios, etc., permitiendo a su vez que éste, lo transforme y/o modifique, con la finalidad de que el individuo vaya adquiriendo, una noción propia, de si mismo y del mundo en que vive.

La ideología intervendrá como un sistema de ideas dominantes y la mentalidad como ideas no sistematizadas, acordadas y operantes. Ideas que parten de mi mismo o de mi grupo de relación (familia, escuela, amigos, etc.) a través de las cuales se van construyendo ideas propias y operantes de la realidad. Ideas acordadas, negociadas y vueltas vigentes en el desarrollo del individuo.

Aquí es donde la representación social cobra importancia por ser la que facilitará a los individuos el aprendizaje de los acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro medio ambiente y a las personas de nuestro entorno. Todo esto se le denomina conocimiento de sentido común, el cual se constituye a partir de nuestras experiencias, pero también de las informaciones y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la educación y la comunicación social. Por lo tanto podemos decir que los conocimientos son socialmente elaborados y compartidos ya que bajo sus múltiples aspectos intenta dominar esencialmente nuestro entorno, comprender y explicar los hechos e ideas que pueblan nuestro universo de vida o que surgen en él, actuar sobre y con otras personas, situarnos respecto de ellas y responder a las preguntas que nos plantea el mundo.

Como podemos apreciar, las representaciones sociales, comparten aspectos comunes con la ideología ya que intervienen como estructuras preformadas que permiten al individuo adquirir un conocimiento y una forma de actuar en la realidad social respecto de los objetos, las personas y los grupos (familia, escuela, amigos, etc.) con los cuales se relaciona. Todo esto inmerso en la vida cotidiana, pues es en lo cotidiano donde los individuos, se incorporan a su grupo, sociedad, cultura, apropiándose de las formas que el mundo en el que nace le ofrece para construirse simultáneamente como ser singular en las relaciones que establece con los otros con quienes comparte su mundo. Mundo,

en el cual podemos creer no solamente porque es verdadero, sino que es mi verdad.

En la cultura occidental, se ha manejado que el desarrollo del hombre se considere por etapas o periodos en los cuales el individuo presentará cambios biológicos, físicos y adquirirá ciertos conocimientos, formas de vida, comportamientos, logros, metas, etc. Estos cambios son más evidentes en la adolescencia ya que la sociedad o grupo con el cual se relaciona esperan que pase de su condición de niño a ser adulto en la cual tendrán mayores responsabilidades, será más maduro, más productivo laboralmente hablando, en fin se convertirá en adulto.

Es por ello necesario considerar al adolescente no como un ser separado, sino como parte de un todo que cambia y se transforma a lo largo del tiempo.

Al respecto Kohli y Meyer (1986) mencionan que las etapas de vida no son naturales ya que corresponden a los momentos sociales y culturales que dan vida a un tipo de hombre. Estas construcciones dan cuenta de su tiempo, pero corresponden a evoluciones sociales y culturales determinadas y en este sentido son realidad social. Las etapas de vida son construidas socialmente, partiendo de una cronologización y una calendarización. Estas se refieren principalmente al tiempo en que el individuo debe o no realizar determinadas cosas. Pero, solo en una sociedad que privilegie el tiempo y lo adopte como marco para contextualizarlo "todo ser va a llegar a ser....".

La cronologización habla sobre cuando el individuo tiene derecho a ser... tal o cual cosa; cuando me toca ser niño, cuando rebelde, adulto, jubilado, mantenido, y cuando no. En el caso de la calendarización se refiere al momento en que se debe llevar a cabo un evento, por ejemplo: "en tal fecha yo tengo que ser dueño de una casa o un coche, para sentir que he triunfado en la vida", "en tal fecha debo haber terminado una licenciatura para poder ser alguien en la vida".

A partir de lo anterior, surge inevitablemente la pregunta de si la adolescencia puede ser considerada como una etapa del desarrollo del hombre, como un fenómeno universal, o si las características de esta etapa pueden variar de una sociedad a otra e inclusive no aparecer en algunas.

Todas las culturas de un modo o de otro se enfrentan al ciclo de crecimiento de la niñez a la adultez, por un lado está al niño indefenso, totalmente incapaz de sobrevivir por él mismo, y por el otro lado al adulto, sea hombre o mujer, lleno de responsabilidades, independiente y capaz de sobrevivir por sí mismo. La mayoría de los hombres tienen que pasar primero por ser hijo para después ser padre, y ambos roles son altamente contrastantes. De ser una criatura completamente dependiente debe pasar a dar esa misma seguridad a otros.

Esta discontinuidad es un hecho del que no se puede escapar, sin embargo, el modo en que ésta transición se efectúa, varía de una sociedad a otra y en ningún caso la forma de pasar a la madurez, puede considerarse universalmente natural.

Nuestra cultura enfatiza contrastes muy extremos entre el niño y el adulto. El niño es asexuado, mientras el adulto hace gala de su virilidad en su actividad sexual; el niño debe ser protegido de los acontecimientos desagradables de la vida, pero el adulto debe ser capaz de enfrentarlos; el niño debe obedecer, el adulto debe demandar obediencia. Todos estos son dogmas de nuestra cultura, que a pesar de los hechos de la naturaleza, no son comunes a otras sociedades, estos se consideran construcciones culturales (Benedict 1938, citado en Pieck 1977).

Al respecto Benedict (1967) señala tres factores contrastantes principales de la cultura en el paso de la niñez a la adultez, que marcan serias discontinuidades en el condicionamiento cultural.

a) Paso del estatus no responsable al responsable.

Juego y trabajo: Mientras que el niño quiere jugar, el adulto tiene que trabajar. En muchas sociedades "primitivas" la madre trae diariamente al niño amarrado a su cuerpo con un chal mientras ella trabaja recogiendo raíces. De este modo el trabajo adulto es visto desde la infancia, de una manera placentera y segura al observarlo desde la posición de calor y contacto con el cuerpo de la madre. Cuando el niño camina, continúa acompañando a sus padres, ayudándoles en pequeñas tareas adecuadas a su capacidad. El niño no distingue entre juego y trabajo. Las tareas que se le piden están graduadas a su edad y sus mayores esperan pacientemente sin ofrecerse a desempeñar sus tareas por él.

El punto esencial de este entrenamiento es que el niño desde la infancia es continuamente alentado a una participación social responsable por medio de tareas adecuadas a su capacidad.

El niño en la sociedad occidental no contribuye con ningún trabajo a la sociedad industrial, a menos que compita con los adultos, y en este caso el trabajo que desempeña no está especialmente adaptado a su fuerza y habilidad, sino a los requerimientos de la industria. Por otro lado cuando contribuye con su ayuda en la casa, los padres no aprecian su contribución en su justo valor porque al ser apenas un niño, no le exigen mucho y esto hace que él no adquiera un criterio para evaluar sus propios logros.

Muy ligado con el aspecto de la responsabilidad, está el de la independencia. En algunas sociedades "primitivas" el establecimiento de la independencia es menos difícil que en la sociedad occidental, porque se va preparando al niño gradualmente desde sus primeros años, dándole cada vez más libertad, sin que se observe un importante salto de la pubertad. En cambio en otras sociedades la verdadera independencia respecto a los padres no se da sino hasta que se cumple la mayoría de edad (18 ó 21 años según el país), se obtienen la licencia de manejar o la cartilla, se gradúan de la preparatoria, etc. En la mujer se aprecia cuando cumple sus 15 años y es presentada en sociedad con una fiesta y su primer baile con su padre.

b) Paso del patrón de sumisión al de dominación.

Este es uno de los aspectos más sobresalientes en que nuestro comportamiento es modelado por la cultura. En la cultura occidental, el niño es sometido, no obstante, cuando llegue a la adultez, tendrá que adoptar el comportamiento opuesto.

En la mayoría de las sociedades "primitivas" no existe este patrón de sumisión-dominación. Adultos y niños observan entre ellos un comportamiento recíproco. La manera de hablarse entre el padre y el hijo, el abuelo y el nieto, el tío y el sobrino, es equivalente a la que se daría entre el niño y un amigo de su edad en la sociedad occidental. No existe un dogma de respeto a los mayores. Todos tienen los mismos derechos y las mismas obligaciones entre ellos. Comparten obligaciones y privilegios que en nuestra sociedad sólo se comparten comúnmente entre compañeros de edad. Esto les permite a los niños poner en práctica desde la infancia las mismas formas de comportamiento que habrán de desempeñar cuando sean adultos.

Otro ejemplo de culturas en donde los problemas del paso de sumisión a la dominación no existen es el caso de Samoa, donde la vida es una línea continua que no enfrenta al adolescente a ninguna situación nueva. La niña desde chica se ocupa de cuidar a los menores, al mismo tiempo que otros mayores se ocupan de cuidarla a ella; esta situación le permite moverse libremente dentro de los patrones de sumisión y de dominación, de tal manera que cuando alcanza el estatus adulto, ésto no causa en ella ningún conflicto.

c) Actitud sexual contrastante.

La actitud de la cultura respecto a la sexualidad dependerá, en parte, de si ésta estima que la actividad sexual es primordialmente una fuente de placer o es algo que ha de reservarse para la reproducción.

Por ejemplo, en algunas tribus de indios americanos, los padres no esperan que sus hijos se interesen en las experiencias sexuales hasta haber llegado a la pubertad y haber adquirido la capacidad de reproducirse. Los adultos observan gran privacidad en sus relaciones sexuales y para nada estimulan al niño a la actividad sexual. Esta cultura no ve la experimentación sexual en el niño como mala o peligrosa, sino como carente de sentido hasta que se alcance la maduración sexual.

En otras sociedades, como las del Sureste de Nueva Guinea, los mismos adultos estimulan a los niños, de modo que hay mayor actividad sexual entre ellos. En Samoa, los niños tienen una comprensión temprana del sexo, obtenida de miradas ocasionales a las actividades sexuales de los adultos y del hecho de que los niños andan desnudos y los adultos semivestidos. La masturbación empieza a los seis o siete años. La menstruación es experimentada sin pena, y no influye en cambio social alguno.

En nuestra sociedad, cuando el adolescente llega a la pubertad, continúa con sus actividades normales de la escuela o el trabajo, sin embargo se siente continuamente presionado por sus padres o por los que ejercen autoridad sobre él. El incremento de la tensión y necesidad sexual genera en él temores y ansiedades por el hecho de vivir en una sociedad llena de inhibiciones que

dificultan la expresión de éstas nuevas necesidades psicosexuales. En el caso de la mujer, cuando llega la menstruación, es motivo de pena para ellas y de broma para los muchachos. Todavía hay muchas niñas que llegan a su primera menstruación sin conocer nada al respecto.

Hasta aquí podemos decir que las etapas del desarrollo del hombre pueden ser cortas o largas, dependiendo de las expectativas sociales y de lo que la sociedad entienda por madurez y adultez.

Al respecto Ann Sieg (1971) ha estudiado el periodo de la adolescencia como un problema social, a diferencia de la mayoría de los estudios que lo hacen desde un punto de vista fisiológico. Sugiere que la etapa de la adolescencia no es necesaria en el desenvolvimiento del ser humano, sino más bien un fenómeno cultural, necesario tal vez en nuestra cultura (occidental), pero no precisamente en muchas otras.

Para su estudio la autora define la adolescencia en términos de comportamiento, ya que a través de éste se manifiestan todos los conflictos.

“La adolescencia es el período de desarrollo del ser humano, que comienza cuando el individuo siente que ya merece los privilegios del adulto, y aún éstos no le son concedidos, y termina cuando la sociedad le da todo el poder y el estatus social del adulto” (Pieck 1977).

Por lo que la presencia de la adolescencia dependerá completamente de las ideas, normas, reglas, creencias, prejuicios, etc., que la sociedad tenga y de los derechos que se le asignen al individuo y se reconozca. Al hablar de los

derechos nos referimos no solo a los jurídicos, sino aquellos que caen dentro del ámbito social, cultural, y sus grupos de relación (familia, amigos, escuela, etc.).

Desde este punto de vista el adolescente puede ser visto como un niño que ha alcanzado la última etapa de la niñez, o como un adulto que aunque no tiene todavía un estatus definido, está en los inicios de la adultez. Como niño ha alcanzado la etapa en la que está más capacitado para tratar con los adultos, aunque a través de modos infantiles; como, adulto que empieza a ser, no puede seguir empleando maneras infantiles en su trato con los adultos, que son mas poderosos que él en estatus, edad, experiencia, por lo tanto su único modo de salir adelante es adquirir poder que le da al individuo autoridad o dominio de las situaciones y de las personas (poder adulto) (ibídem).

Es por eso que la necesidad de poder es fundamental del ser humano. El adolescente en su intento de adquirir poder, empieza a sentir la necesidad de ser adulto y a actuar como él, de una manera simbólica: fumando, bebiendo, teniendo aventuras sexuales, etc. , haciendo todo aquello que él cree que puede darle el estatus adulto. Actuación que conservará en caso de no lograr obtener el reconocimiento de su sociedad.

Al analizar todo lo anterior se pudo apreciar que el individuo aprende y transmite sus pautas culturales, de una forma consciente o inconsciente mediante el proceso de las experiencias, llámese familiar, escolar o social, la cual formará y moldeará al individuo, y no solo eso, adquirirá herramientas que le permitirán vincularse con el mundo. Herramientas que van desde habilidades instrumentales

hasta formas conceptuales e ideas operantes, vinculadas estrechamente con las situaciones que se viven. De este modo, el mundo que se vive cotidianamente, es un mundo que provee al individuo de modos de vida específicos, permitiendo al mismo tiempo que el hombre lo interprete y de este modo actuar.

Todo esto le permite al individuo interpretar la realidad, situarse en ella y construirla, utilizando su capacidad de reflexión, imaginando alternativas, reevaluando y reformulando lo que la cultura le ofrece.

Los derechos del adolescente

En el capítulo anterior se ha podido apreciar como la cultura y el individuo están entrelazados en una dinámica constructora, donde la cultura creará un marco que proveerá al individuo de estrategias para interpretar y operar en el mundo, pero al mismo tiempo el individuo la reestructura, la resignifica y la adecua a su condición. Es por ello que el comportamiento del individuo va a ser entendible inicialmente en términos de su cultura. No porque así sea el actuar de la cultura, sino que en ese entramado simbólico las personas retoman las líneas generales de la realidad de su cultura y es ahí donde se ubican y actúan. Tal es el caso de las reglas, normas, derechos, etc. Por ejemplo, nosotros no somos puras normas, pero las normas las aceptamos y las volvemos realidad de una forma muy particular, dependiendo de la posición como agentes de nuestra vida.

De forma similar sucede con las reglas y los derechos, por lo que en este capítulo nos remitiremos a conocer cuales son las características fundamentales de los derechos, que tipo de relaciones construye el individuo y cómo se relacionan estas con los derechos humanos.

Por lo que surge el siguiente cuestionamiento: **¿Qué es el derecho?**

El derecho contiene intrínsecamente la intencionalidad no sólo de satisfacer necesidades sociales, sino de hacerlo según las pautas derivadas de valores como: la justicia, la igualdad ante la ley, la seguridad dentro del grupo de relación (familia, escuela, amigos, trabajo, por ejemplo) y el bien común entre otros.

Pereznieto y Ledesma (1992) mencionan la existencia de dos tipos de derechos: el natural y el positivo.

El derecho natural es aquel que opone un derecho divino al humano, predominó por mucho tiempo, pues concordaba con la opinión universal de que las leyes humanas deben sujetarse a una justicia superior. Por lo que en la actualidad la noción tradicional del derecho natural, se ha apoyado en la noción ideológica occidental en la cual se dice que el derecho natural forma parte de la moral (entendiéndose por moral, los modos de comportarse, costumbres, criterios valorativos entre el bien y el mal, en fin el deber ser), rige la conducta social de los hombres relacionados con la justicia y el bien común. Al ser parte de la moral, el derecho natural es inmutable y universal en sus principios, pero mutable en sus aplicaciones pues estas dependen de la variabilidad de las circunstancias.

El derecho natural está formado por normas o principios jurídicos ideales que el legislador no necesariamente ha sancionado o aprobado, por tanto quedan al arbitrio de los hombres cumplirlos o no cumplirlos. Por tanto, el

llamado derecho natural es un orden que forma parte de la moral, que no se encuentra reconocido por el poder público; en consecuencia, no es un verdadero derecho, sino que se trata de un orden ideal. En cambio, el derecho positivo hace referencia a un código de normas escritas y perfectamente legisladas por una colectividad, el derecho natural en cambio, supone que por encima de la organización social del derecho positivo existe un conjunto de principios universales, absolutamente, inmutables y justos, según los cuales es posible valorar ese derecho positivo.

Es por ello que al hablar del derecho, se dice que es lo correcto y derecho, es una acción recta o cuando se habla de una cosa bien hecha. También, se dice que es el conjunto de leyes y disposiciones a que está sometida toda sociedad civil. Por lo que tener derecho a "X" cosa es detentar especialmente la prerrogativa de poseer y disfrutar de ella.

Donelli (1994) considera un sencillo modelo para entender lo anterior. El detentador de un derecho ejerce su derecho, lo demanda y lo pone así en juego. Esto activa, en el responsable del deber, la obligación de respetar ese derecho. Si se lo respeta, el detentador del derecho lo disfrutará. El resultado de este proceso, así como su objetivo último, consiste en garantizarle al detentador del derecho el disfrute del objeto del derecho.

Esta noción de derecho es una idea incorporada desde hace mucho tiempo a la sociedad y al grupo de relación (familia, escuela) por lo que, el derecho

estará presente desde el momento del nacimiento del individuo, éste será ejercido cuando se vea en peligro y sólo será asumido cuando se llegue a un nivel privilegiado "ser adulto". Estas ideas operantes han venido funcionando así por mucho tiempo, por lo que el individuo lo ha ido aceptando y asumiendo e integrando a sus concepciones por ser parte de sus ideas y mentalidad.

Entonces, podemos concluir que la relación entre naturaleza, derechos humanos y sociedad es una relación dialéctica, ya que se encuentran entrelazados inseparablemente, de tal manera que entre cada uno de los procesos existe una conexión. El hecho de llegar a una nueva fase, nunca ha significado la destrucción de la anterior pues, quedan integradas al proceso como cosa propia, por ejemplo: los derechos humanos configuran a la sociedad política, para formar seres humanos, para realizar las posibilidades de la naturaleza humana, la cual provee, desde un principio, la base de estos derechos. La naturaleza humana que subyace a los derechos humanos combina elementos naturales, sociales, históricos y morales; está condicionada pero no enteramente determinada, por los procesos históricos objetivos. Por tanto, los derechos humanos se consideran como un conjunto de privilegios o prerrogativas inherentes al hombre, que forman parte de su ser y de su existencia misma, pero sólo en la medida en que se reconozcan tendrán validez. Esto se da cuando mi forma de percibir al mundo (creencias y prejuicios) me pone en una situación que ya no comprendo o que ya no responde a lo que concibo como vida. Ese

reconocer implica hasta cierto punto una transformación de las relaciones específicas que establece el individuo ya que las cuestiona.

Como podemos apreciar, la significación de los derechos humanos es tan cambiante, según la época, el lugar y momento, que es necesario hablar de si existe o no la universalidad y/o particularidad de los derechos.

Al hablar de Universalidad nos referimos a los derechos que se extienden a todo el mundo, por ejemplo el derecho a la vida, a la alimentación, protección, pertenencia al grupo, a la igualdad, expresión, por mencionar algunos. Pero como se ha mencionando, los derechos humanos se asimilan de diferente forma, es decir, se puede hablar de un mismo hecho pero se asimila particularmente de manera distinta.

Para Donelli (1994) la universalidad está compuesta de un relativismo cultural, el cual ha sido considerado como la idea que yo tengo de las cosas, la manera en que yo concibo mi mundo, el cómo y por qué llego a tener determinada forma de vida, el juicio que yo tenga o hago es algo relativo a la situación y/o a la circunstancia en la que me encuentre para hacer aseveraciones al respecto, mediada siempre por mi cultura y por las estructuras simbólicas que hay en ella.

La universalidad es el presupuesto inicial, pero la relatividad de la naturaleza humana, las comunidades y los derechos sirven como control de los excesos potenciales del universalismo. Reconoce un extenso conjunto de

derechos humanos que a primera vista son universales, pero de tanto en tanto permitirán variaciones y excepciones locales estrictamente limitadas.

Para ejemplificar lo anterior es necesario hablar de cuáles son los derechos que tienen las personas como individuos y como miembros de una comunidad.

La declaración universal de los derechos humanos, adoptada el 10 de diciembre de 1948 por la asamblea general de la ONU y los convenios internacionales sobre derechos humanos abarcan una amplia gama de derechos personales, legales, civiles, políticos, de subsistencia, económicos, sociales y culturales.

La lista de derechos, descansa en una visión moral de la naturaleza humana que conceptualiza a los seres humanos como individuos iguales y autónomos que tienen derecho a atención y respeto equitativos.

Las personas tienen derecho a la vida, la libertad, la igualdad, autonomía, atención, respeto, etc., estos son valores muy abstractos que pueden llevarse a efecto en una enorme variedad de modalidades, de acuerdo con el lugar en que se encuentre el individuo y la cultura. Pero para que tal sobrevivencia no se quede en un nivel animal se precisan derechos económicos y sociales, como la atención de la salud y de la seguridad social.

Para ser tratado con atención y respeto, un ser humano debe estar reconocido primero como persona y como miembro de la sociedad. Los derechos a la protección contra la esclavitud y contra la tortura y otros tratamientos

inhumanos o degradantes son garantías mínimas para la pertenencia plena a la sociedad. También se exige la protección de la familia, la unidad social fundamental en casi todas las sociedades.

Los derechos al reconocimiento ante la ley y a la nacionalidad garantizan la pertenencia a la comunidad política. Y para asegurar que esta pertenencia sea igualitaria, se exigen los derechos a la protección equitativa de las leyes y la protección contra la discriminación por motivo de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión, orígenes, propiedad, nacimiento y otras condiciones.

Las libertades de expresión, conciencia, culto, tránsito y asociación protegen la esfera de la autonomía personal, lo mismo que el derecho a la educación.

Para que la autonomía sea una condición positiva y activa se necesitan derechos que permitan la participación y habiliten a la persona a actuar en público para configurar las condiciones de su vida. Los derechos al trabajo y a tener sindicatos libres protegen la participación económica. El derecho a intervenir en la vida cultural de la comunidad garantiza la participación cultural.

Por último, la amenaza especial que representa, tanto para la autonomía como para la igualdad, el aparato coercitivo del estado moderno exige un conjunto de derechos legales o de protección.

Hasta aquí se ha mencionado los derechos que tiene el hombre individualmente pero ¿qué pasa con los derechos que tiene un individuo a nivel grupal o colectivo?.

Es por ello que los derechos humanos colectivos constituyen una relación con base en la pertenencia a una comunidad en particular. Al respecto existe una gama de grupos que detentan derechos por ejemplo: familias, clubes privados, asociaciones de profesionales, escuelas, organizaciones de caridad, religiosas, minorías raciales, grupos étnicos, pueblos y estados. Por lo que los seres humanos individuales suelen considerar hoy su identidad personal según esté definida por su pertenencia a estos grupos y por lo tanto, una vida digna y significativa. Un ejemplo es la cultura occidental el individuo se define como parte de una familia; para muchos, la familia constituye el receptáculo más importante de la identidad personal.

En la medida en que los individuos se definen y viven como parte de grupos colectivos, se inclinarán a ejercer sus derechos humanos individuales menos como entes separados que como miembros del grupo.

Es por ello que el individuo tramará contacto con aquellos que, desde lo cotidiano posibilitarán la construcción y validación de una visión del mundo, de una perspectiva única y a la vez grupal, que nos hablará de la pertenencia a una configuración social que tanto reproduce como produce valores, actitudes, ideas, acciones y costumbres y en donde se van a definir todo aquello que el grupo y el individuo consideran como propio, rescatable, en otras palabras: sus derechos.

Para el ejercicio de sus derechos, se establece una relación de necesidad y oposición de lo universal y particular. Por el lado de lo universal, nos referimos a los variados y múltiples intentos de imponer lo que desde las instituciones es una

práctica de derecho humano; por el lado de lo particular y desde una perspectiva psicológica se observa una realización y perpetración en lo cotidiano de aquello que la persona y su comunidad considera, pero no necesariamente piensa como sus derechos o que, en algunos casos si bien no los maneja conceptualmente, los aplica y sostiene en sus interacciones, de esta manera se les encuentra tácitamente implicados en su quehacer de todos los días, enfundados en el "así debe ser", "de esta manera se hacen las cosas" y demás justificaciones que buscan amparar la validez de lo hecho en la historia o la costumbre y que sin embargo, reflejan lo aceptado.

Hasta aquí la noción de derecho como parte inalienable de la naturaleza humana ha ido adquiriendo o se le ha ido atribuyendo cada vez mayor importancia como punto de referencia para regular las relaciones interpersonales, relaciones que se construyen de una forma, fundamentalmente vivencial y en las que se plasma todo un mundo específico de reconocer lo que el mundo ha sido, es y podría ser; mundo que los individuos reconocen como tal no como globo terráqueo, donde no solo establecen relaciones sino también se sitúan en ellas y al mismo tiempo otorgan un lugar a los otros.

Sin embargo, el ejercicio del derecho no viene dado por su pura postulación, sino por las características de relación específica, tanto en una sociedad determinada, como en las nociones culturales dentro de las relaciones culturales percibidas.

El ser humano se interrelaciona no sólo con un ambiente natural determinado, sino también con un orden cultural y social específico. Es por esto que se dice que la humanidad es variable desde el punto de vista socio-cultural ya que el hombre posee una naturaleza, construye su propia naturaleza y se produce y re-produce.

En la actualidad en nuestra sociedad es tan no natural a la persona los derechos humanos que se ha tenido que legislar cada vez a más grupos específicos, pensando, por ejemplo en los desprotegidos como son los ancianos, las mujeres, los niños, los indígenas, etc. Esto nos indica un vacío en el ejercicio de reconocimiento del individuo como sujeto de derecho ya que, la noción de derecho realmente inalienable que poseen los seres humanos, tiene como base la forma cotidiana que adquieren las relaciones sociales y la manera en que ahí se sitúan las personas, porque si eso no fuera así no habría necesidad de especificar quiénes tienen derechos. Un grupo que también se puede considerar como desprotegido son los adolescentes, los cuales como se ha mencionado ni se encuentran en una etapa de niñez ni tampoco son adultos, por lo que están en una fase intermedia en la cual se les dificulta exigir o hacer valer sus derechos y mucho menos considerarse como sujetos pleno de derechos.

Es por ello que es necesario saber ¿Qué tipo de relaciones construye esta sociedad?. Existen procesos de relaciones como la condición jerárquica, la institucionalización y la igualdad-desigualdad.

Kohli y Meyer (1986) mencionan que los cambios del curso de la vida que se han presentado a través de la historia se deben principalmente al cambio fundamental en la organización de producción y por los procesos de modernización en la cultura occidental. Estos cambios se dan preferentemente por jerarquías-generacionales, como puede ser la edad, ya que ésta tiende a hacer de la organización social una dimensión importante, por su temporalización y cronologización de la vida. Un ejemplo de ello son las etapas de vida que tienden a definirse claramente y fijar límites entre ellos (niñez, infancia, adolescencia, madurez y vejez)

La institucionalización no solamente abarca la regulación del curso de la vida, sino también la estructura de perspectivas de vida por el cual los individuos se orientan y planean sus acciones. Todo esto gira en torno a una concepción de estructura social que forma, restringe, dirige y autoriza el desarrollo del individuo. Con esto podemos decir que las selecciones que el individuo realiza a lo largo de la vida, no se dan por un cambio natural del desarrollo humano, sino que es regulada por la sociedad. Un ejemplo es en la elección de la carrera profesional. El individuo a través de su vida va experimentando diversas influencias institucionales como pueden ser las escuelas, las cuales lo van a encaminando, formando y preparando para una vida adulta y productiva laboralmente en la sociedad.

La sociedad construye para el individuo un sistema institucional en el cual las oportunidades de acción son estructuradas y definidas dentro de un marco que le permite al individuo seleccionar una carrera profesional.

Por lo tanto la institucionalización aparece cada vez que se da una clasificación y/o tipificación recíproca de las acciones habitualizadas por los individuos.

La habituación torna innecesario volver a definir o explicar al individuo cada situación de nuevo, paso por paso. Estos procesos de habituación anteceden a toda institucionalización, y en realidad hasta pueden aplicarse a un hipotético individuo solitario, separado de cualquier interacción social.

Ahora bien, al decir que un sector de actividad humana se ha institucionalizado, queremos decir que ha sido sometido al control social. El mundo institucional, ahora se transmite a otros. En este proceso la institucionalización se perfecciona, las habituaciones y tipificaciones que hasta este momento aún conservaban la cualidad de concepciones de dos individuos, se convierten ahora en instituciones históricas.

Las instituciones se experimentan ahora como si poseyeran una realidad propia, que se presenta al individuo como un hecho externo y coercitivo. Pero todo esto se altera en el proceso de transmisión a la nueva generación. La objetividad del mundo institucional "se espesa" y "se endurece", no solo para los hijos, también para los padres.

Para los hijos, el mundo que les han transmitido sus padres no resulta transparente del todo, puesto que no participaron en su formación, ya que consideran lo construido como algo terminado y se les aparece como una realidad dada que enfrenta al individuo de modo análogo a la realidad del mundo. La realidad objetiva de las instituciones no disminuye si el individuo no comprende el propósito o el modo de operar de aquellas. El individuo no puede comprenderlas por introspección: debe "salir" a conocerlas, así como debe aprender a conocer la naturaleza.

Con la historización y la objetivación de las instituciones se desarrollan mecanismos específicos de controles sociales. Las instituciones invocan autoridad sobre el individuo. Pero aún donde todo aparentemente está constituido existen espacios por pequeños que sean donde el individuo se mueve, asume el mundo en el que ya viven otros. El mundo una vez asumido, puede ser creativamente modificado y hasta re-creado. Por tanto en la forma compleja de ser de la institucionalización el individuo, no solo comprende los procesos subjetivos, sino que ese mundo se vuelve suyo. Es así como el individuo ha llegado a integrarse como miembro de una sociedad y a trasformarla

El individuo socializado se verá obligado a explicar el funcionamiento de su mundo en términos del conocimiento. Esta clase de conocimiento constituye la dinámica motivadora del comportamiento institucionalizado, define las áreas institucionalizadas del comportamiento y designa todas las situaciones que en ellas caben. Define y construye los roles que han de desempeñarse en el contexto

de las instituciones mencionadas, controla y prevé todos esos comportamientos. Este conocimiento se objetiva socialmente como tal, como un cuerpo de verdades válidas en general acerca de la realidad.

Para que el mundo institucional funcione se requiere legitimación, esto quiere decir, modos con que poder “explicarse” y justificarse.

La legitimación produce nuevos significados que sirven para integrar los ya atribuidos a procesos institucionales dispares. La función de la legitimación consiste en lograr que las objetivaciones de primer orden ya institucionalizadas lleguen a ser objetivamente disponibles y subjetivamente plausibles.

La legitimación tiene un elemento tanto cognoscitivo como normativo. Debe haber conocimiento de los roles que define tanto las buenas como las malas acciones dentro de la estructura. La legitimación no solo indica al individuo cuando realizar una acción y no otra; también le indica por qué las cosas son lo que son.

Se produce la legitimación por medio de totalidades simbólicas que no pueden de ningún modo experimentarse en la vida cotidiana, exceptuando, lo que podríamos llamar experiencia teórica. Este nivel de legitimación se distingue, por el alcance de su integración significativa.

El universo simbólico se concibe como la matriz de todos los significados objetivados socialmente y subjetivamente reales; toda la sociedad histórica y la biografía de un individuo se ven como hechos que ocurren dentro de ese universo. El universo simbólico se constituye mediante objetivaciones sociales.

Además ordena y por ende legitima las relaciones cotidianas, las prioridades y los procedimientos operativos. Cada una de las fases biográficas (la niñez, la adolescencia, adultez) se legitima como modo de ser en el universo simbólico. Dicha simbolización indica sentimientos de seguridad y pertenencia.

El individuo que pasa de una fase biográfica a otra puede percibirse él mismo como repitiendo una secuencia ya establecida en la naturaleza de las cosas o en su propia naturaleza; vale decir que puede infundirse él mismo la seguridad de que vive correctamente.

Igual función legitimadora le corresponde a la corrección de la identidad subjetiva del individuo. El individuo puede vivir en la sociedad con cierta seguridad de que realmente es lo que él considera ser cuando desempeña sus roles sociales de rutina, a la luz del día y ante la mirada de los otros significantes.

Todos los miembros de una sociedad pueden ahora concebirse ellos mismos como pertenecientes a un universo significativo, que ya existía antes de que ellos nacieran y seguirá existiendo después de su muerte pero de forma diferente.

Para resumir podemos decir que la jerarquización y la institucionalización implican un tipo de relación muy específica que permiten la posibilidad de ejercicio de los derechos en la vida del individuo. Derechos que pueden ser ejercidos en función del tipo de relación que existen en la cultura en la cual se mueven. Por ejemplo existen relaciones que son imposición social que no se deriva únicamente de cuestiones económicas, sino de un estatus social: padre-

hijo; hermano mayor-hermano menor; maestro-alumno; jefe-subordinado., esto implica que se desarrollen relaciones de dependencia y subordinación en relación a las características jerárquicas. El de menos jerarquía no solo es alguien subordinado, por su propia jerarquía, sino subordinado socialmente por lo que está a expensas de la decisión del otro. En el caso de los derechos humanos un subordinado está a expensas de que el otro se lo reconozca.

Las etapas de vida son consideradas como un conocimiento social jerarquizado e institucionalizado, no solo porque es un saber generalizado y vuelto costumbre, sino porque muchas instituciones (escuela, familia) se basan en esa lógica.

Esto es importante por considerarse el encuadre de las relaciones sociales donde existen mecanismos que utilizan los individuos para relacionarse. Estos pueden ser igualdad-desigualdad, inferioridad-superioridad, la enajenación-detentación y la dependencia-subordinación.

Primero la relación de igualdad-desigualdad se refiere al lugar o jerarquía a la que pertenece un individuo, por ejemplo, es el caso de los padres, maestros, jefes, etc., se encuentran en una posición privilegiada de igualdad ya que ostentan el poder de subordinar a los otros. En el caso de los hijos, los alumnos, empleados, etc., también se encuentran en una posición igualitaria entre ellos, pero en comparación con los otros están en una posición desigual, por tener que subordinarse ante los otros. En las relaciones de inferioridad-superioridad, se

refleja el lugar que ocupa la persona de un modo temporal o permanente según sea el caso en la división social.

En el caso de la enajenación se considera el acto por el cual el dueño de una cosa se priva de su propiedad transmitiéndola a otro, es algo que se hace y no se piensa.

Dentro del marco de la persona que enajena existen tres posibilidades: a) La enajenación consciente y voluntaria, b) la entrega ignorante y c) la enajenación voluntaria pero ignorante.

El primer punto lo podemos ejemplificar citando a Cohen cuando menciona que el "acto" del coito en donde los participantes se entregan consciente y voluntariamente con la finalidad de procreación.

El traspaso ignorante, se puede apreciar en el acto de la proyección imaginativa, ya que es cuando se percibe en los demás las propias características y por último la enajenación voluntaria pero ignorante ocurre cuando entregamos a otros la responsabilidad de algo nuestro sin percatarnos de sus posibles consecuencias.

Ahora bien, al hablar de la detentación nos referimos a la retención forzosa de lo que no le pertenece a uno. Eso quiere decir que toman cosas de mi que yo no estoy dispuesto a dar.

En la enajenación y detentación se ubican en 3 rubros, primero el somático, el cultural y por último las motivaciones.

La enajenación y detentación de los instrumentos somáticos constituyen un juego de mecanismos recíprocos causales de la patología socio-cultural. El efecto del traspaso ignorante o voluntario pero ignorante del propio cuerpo al dominio de otros y de la privación forzada del cuerpo por parte de otros es el pensamiento mágico: el animismo en cualquiera de sus manifestaciones, psicósomáticas.

La educabilidad, los conocimientos adquiridos, los hábitos de comportamiento y los objetos materiales construidos por él, constituyen los instrumentos culturales del ser humano.

La posibilidad de aprender, la propia educabilidad, es enajenada por las personas al traspasar el dominio de este potencial a maestros y otras figuras educadoras: líderes en general. En la mayoría de los casos, sin embargo, este traspaso es voluntario aunque ignorante.

El acto de enajenación de la educabilidad se percibe claramente cuando un joven decide estudiar lo que estudió su padre y traspasa el control de su potencialidad educativa al autor de sus días. La detentación en el padre que exige al hijo estudiar la carrera que él estudió, por la falta de oportunidades educativas que el no tuvo. Las presiones del líder que nos conduce por el camino menos provechoso.

Por último en el caso de las motivaciones se encuentran frente a los estímulos físicos, están determinadas por la cualidad social propia y característica de la especie humana. La calificación de los resultados de nuestra conducta por

quienes nos rodean determinan nuestra motivación negando su anarquía y dándoles su forma única: la sociedad.

Para las motivaciones, los mecanismos de enajenación y detentación son de tipo voluntario y consciente, ignorante y voluntario pero ignorante.

En el primer caso, se pueden mencionar los actos altruistas, humanitarios y amorosos de los cuales el efecto estimulante de la propia conducta es conscientemente atribuido al otro. Es el caso del alumno que atribuye el éxito de sus estudios al maestro o del padre que atribuye sus éxitos laborales a su familia, etc. En estos casos el reconocimiento del papel del otro en la motivación de la propia conducta enfatiza su carácter social.

La enajenación voluntaria pero ignorante de las motivaciones se ejemplifica destacadamente con la propaganda actual. La propaganda, en especial, la comercial, es más efectiva mientras más anula nuestra acción. Su contenido, nos orilla a pensar o creer que actuamos voluntariamente "Usted que es un hombre o mujer que piensa, sabe que "x" es lo mejor para vestir". Por tanto podemos decir que la enajenación y detentación de las motivaciones llevan a conductas rebeldes o subordinadas, ya que algunas personas prefieren que se les diga cómo hacer las cosas y que cosas hacer antes de ejercitar ellos su iniciativa y acción.

Hasta aquí podemos ver que las relaciones que el individuo construye pueden ser como se ha mencionado de igualdad-desigualdad, superioridad-inferioridad, así como enajenación-detentación. Estas le van a permitir ocupar un lugar temporal o permanente según sea el caso.

Por lo que este tipo de relaciones tiene influencia en cómo se va a ver la gente y cómo se va a comportar. No es solo que tengan o no una jerarquía que puede ser igual o desigual a la de otros, sino que en un momento dado esto implica o no una relación subordinada o no subordinada, enajenable o detentable, todo esto dependiendo de cómo se ubique el individuo.

Este tipo de relaciones también nos permiten entender las dinámicas que el individuo conforma y cómo se sitúa en ellas, cómo se mueve en las relaciones y cómo se leen los adolescentes ante ellas.

Todo esto vinculándolo con el derecho, nos implicaría cierto tipo de relación para que se ejerzan, donde el individuo debe reconocerse en una condición inicialmente de semejanza ante los otros. Por lo que el otro y yo somos personas iguales y por lo tanto tenemos los mismos derechos. El derecho no pudiera implicar la noción de subordinación o dependencia ya que se da por igualdad por su condición de ser humano. Por que si el individuo es o se reconoce como inferior, subordinado, etc. difícilmente podrá reclamar un derecho.

METODO

Esta investigación plantea la forma en que la adolescencia ha sido trabajada y definida a través de los años. Entendiéndose por tanto a la adolescencia no sólo como una etapa en la que se sufren cambios físicos y biológicos, sino también psicológicos y sociales, esto determinado en gran medida por la mentalidad de la gente que los rodea, así como del momento histórico y cultural que se está viviendo.

En este sentido el adolescente no ha tenido el espacio como para renocerse como sujeto, generar un conocimiento y ser parte de el. Por lo anterior es necesario plantear un trabajo que le permita al adolescente manifestarse como ser individual y como sujeto de derecho.

Para realizar esta investigación se trabó contacto con adolescentes de 14 y 15 años que cursan 3ero de secundaria.

¿Porqué esta edad? Se eligió adolescentes de 14 y 15 años por considerarse una edad en la cual los jóvenes manifiestan mayor inquietud por el cambio físico y psicológico.

La población fué elegida por sugerencia de un Médico general, el cual está encargado de dar el servicio médico en una secundaria así como dar los talleres

de sexualidad, adolescencia y primeros auxilios. El manifestó estar interesado en el trabajo con los jóvenes, por lo que facilitó la entrada a la secundaria así como el poder trabajar 4 sesiones de 2 horas con los adolescentes.

Los adolescentes fueron elegidos por el doctor, por ser los más sobresalientes de los talleres que imparte así como no tener problemas académicos que impidieran salir de sus clases. En total fueron 13 adolescentes los que participaron en las sesiones.

Para dar inicio al trabajo me presenté como pasante de psicología y se les manifestó que la intención era elaborar un trabajo sobre los adolescentes y los derechos humanos .

Después se procedió a la presentación de los integrantes del grupo, empezando por el nombre, edad y grado que cursaban. Al término se les entregó un cuestionario (anexo 1) que consta de 9 preguntas relacionadas con la adolescencia, el conocimiento de si mismos y los derechos humanos. Después se les cuestionó sobre las dudas que se tuviera respecto al cuestionario.

Todo esto es con la finalidad de realizar un trabajo empírico que permita describir cómo se ven y perciben los adolescentes mexicanos y que derechos se reconocen.

Para ello, se utilizará la entrevista etnográfica, considerada como un objeto de análisis y a la vez como herramienta de investigación. Esta, nos permitirá ver la mentalidad que prevalece, así como la interacción entre dos o más

personas que muchas de las veces asumen papeles diferentes y que con frecuencia tienen antecedentes sociales, culturales y /o lingüísticos contrastantes.

RESULTADOS

Al hablar con los adolescentes pudimos apreciar la existencia de elementos importantes que nos permiten darnos cuenta de qué mundo construyen y cómo se mueven en él.

Para lo anterior fue necesario trabajar con un grupo de adolescentes hombres y mujeres entre 14 y 15 años que cursan 3er año de secundaria. Por lo que a continuación se procederá a presentar a los adolescentes y se mencionaran algunas ideas generales que tienen sobre la adolescencia, los derechos y sobre sí mismos.

1) **I.S:** Es un joven de 15 años y cursa el 3ero B de secundaria, su idea de adolescencia gira en torno a los cambios físicos, la relación con su familia y amistades. El se considera una persona alegre y carismática. Desea terminar una carrera y prepararse para ser alguien en la vida. Menciona que tiene derecho a la libertad de expresión y religión, y la forma en que ejerce sus derechos es estudiando (v. anexo 2)

2) **R.A.** Es un adolescente de 14 años, cursa el 3ero B. Para él la adolescencia es cuando dejamos de ser niños y se convierten en adolescentes con responsabilidades. Se considera una persona tranquila sin problemas y con mayores responsabilidades. Desea llegar a ser una persona de bien y llegar a ser

alguien en la vida. Para él los derechos son cuando una persona tiene libertad de pensar, expresarse, convivir, hacer lo que uno quiera. El ejerce sus derechos con mucha responsabilidad.(v. anexo 3)

3) **M.L.:** ella tiene 15 años, cursa el 3ero D . Menciona que la adolescencia es la etapa por la que cursan los jóvenes de 12 a 16 años. Se considera como un ser humano con sentimientos de alegría y penas. Menciona que le gusta la vida y desea llegar a ser alguien en la vida y tener una carrera. En cuanto a los derechos comenta que el ser libre es un derecho y cumplir con sus deberes es una obligación. Para ejercer sus derechos necesita no dejar que abusen de ella como persona.(v. anexo 4)

4) **D.M.** Tiene 14 años de edad cursa el 3ero C. La adolescencia para él, es un cambio que todos tienen en una cierta edad. Se considera como alguien importante, sociable y enojon. Desea para el futuro salir adelante y ser alguien aunque se encuentre muchos obstáculos. Menciona que no sabe que es un derecho, pero si sabe que tiene muchas obligaciones como estudiar y en su casa hacer lo que le digan. (v. anexo 5)

5) **G.L** ella tiene 15 años de edad cursa el 3ero B. Menciona que la adolescencia es una etapa en nuestra vida que realmente no sabes quienes somos, por qué somos. Ella menciona que es un ser que está aquí porque quiere ser algo, pero no cualquier cosa sino licenciada. Se considera muy sensible, pero muy estricta, perseverante y tenaz. Al hablar de los derecho humanos mencionó

que es algo que toda persona tiene y estos los ejerce todos los días cotidianamente. (v. anexo 6)

6) **I.M** Tiene 15 años cursa el 3ero C. Para él la adolescencia es una etapa donde se encuentra a sí mismo y es cuando se decide lo que se va a ser. Se considera buen amigo, tranquilo y espera llegar a ser alguien en la vida. Los derechos para él son algo que todos los ciudadanos tienen (v. anexo 7).

7) **M.S.** Tiene 15 años, cursa el 3ero B. Ella menciona que la adolescencia es una etapa de crecimiento que se caracteriza más que nada por el desarrollo físico y emocional, y por crisis de la identidad. Se considera muy importante, sino para los demás para ella misma si es valiosa. Para el futuro espera estudiar una carrera, tener amigos, casarse y una familia estable. Respecto al derecho menciona que es la forma de defenderte cuando algo es injusto y todos los tenemos. (v. anexo 8).

8) **A.B.** tiene 14 años y cursa el 3ero B . El menciona que la adolescencia es cuando dejamos de ser niños y se convierten en adolescentes con responsabilidades. Se considera una persona tranquila sin problemas y con mayores responsabilidades. Para él los derechos son cuando una persona tiene la libertad de pensar, expresarse, hacer lo que uno quiera. (v. anexo 9)

9) **E.M.** Tiene 15 años y cursa el 3ero A. Menciona que para ella la adolescencia es cuando cambiamos de niño a adolescente, se piensa diferente y hay cambios . Se ve como una persona como cualquiera solo que con distintos pensamientos y forma de ser. Desea ser alguien en la vida y aspirar a ser mejor

cada día y tener una carrera. Con respeto a los derechos menciona que estos son derecho a la libertad y hacer lo que quiera. (v. anexo 10).

10) **P.C.** Tiene 14 años y cursa el 3ero D. La adolescencia para él es donde el niño quiere pasar a ser adulto dejando atrás lo acostumbrado. Se considera un chavo buena onda, desastroso, pero se comporta como es. Para él los derechos son aquellos que se ejercen en una persona desde su nacimiento. Los derechos que él se reconoce son a la vida y el de opinión. (v. anexo 11) .

11) **L.M.G** Tiene 15 años de edad y cursa el 3ero A. Comenta que la etapa de la adolescencia es una etapa en la que todos nos empezamos a desarrollar física y mentalmente y va de los 15 a los 18 años. Menciona que es una persona que le gusta expresar lo que sabe aunque luego tenga muchos problemas. Espera tener una carrera y hacer algo por el país. Respecto a los derechos manifiesta que estos son a la expresión, ya que tiene derecho a decir lo que siente.(v. anexo 12)

12) **I.M.H** Tiene 15 años de edad y cursa el 3ero C. Para él la adolescencia es la etapa más difícil de su vida porque enfrentan cosas nuevas, los problemas que se les presentan los tienen que resolver ellos mismos. Se ve como una persona con carácter voluble y espera del futuro lo mejor . Para él los derechos son una obligación que tienen los demás y uno mismo. Considera que tiene los mismos derechos que los demás, pero nunca lo había pensado, por lo que él cree que los ejerce diariamente en su vida. (v. anexo 13)

13) **D.G.** Tiene 14 años y cursa el 3ero B. Para ella la adolescencia es una etapa de la vida, pasar de ser niña a adolescente y es cuando uno empieza a desarrollarse entre los 11 y los 15 años. Se considera una niña muy sensible, sociable y le encanta convivir con las demás personas. En el futuro espera ser realmente alguien en la vida para sus padres y toda su familia. Con respecto a los derechos considera que tiene el derecho a divertirse, salir con sus amigos, ser feliz y expresarse. (v. anexo 14)

A partir de estos datos, podemos decir que existen dos condiciones que reconocen los adolescentes: la que se refiere a la etapa de vida y lo que corresponde a su libertad estrechamente ligada con lo que ellos llaman obligaciones.

En la etapa de vida se reconocen ciertas características que derivan principalmente de la etapa adolescente, ya que en esta se presentarán cambios muy evidentes tanto para el joven como para quien lo rodea.

Aquí el adolescente considera a la adolescencia primero como una etapa por la cual todos pasan y en la cual van a sufrir cambios tanto físicos como emocionales. Esta etapa les va a permitir pasar de niño, a ser adulto, pero primero deben pasar por la adolescencia para adquirir ciertas habilidades, que le permitan integrarse al mundo adulto.

Los adolescentes mencionan que para ellos la etapa de vida es:

“Una etapa de la vida que todos pasamos y sufrimos cambios que nos permiten aprender cómo relacionarnos tanto en familia como con amistades” (I.S., 15 años).

“Es una etapa en la que dejamos de ser niños y a su vez cambiamos en nuestro aspecto físico y mental”. (R.A, 14 años)

Uno mas comenta que “es una etapa donde te encuentras tú mismo y es cuando decides qué es lo que quieres ser”. (I.M., 15 años)

“Es cuando dejamos de ser niños y nos convertimos en adolescentes responsables”.(A.B., 14 años)

Otro dice que “es una etapa donde el niño quiere pasar a ser adulto dejando atrás los hábitos acostumbrados”. (P.C., 14 años)

“Es una etapa de nuestras vidas donde realmente no sabemos quienes somos, porqué somos y a qué venimos, nos adolecemos de cualquier cosa”. (G.L., 15 años)

“Es la etapa más difícil de nuestra vida, la etapa de la vanidad, los problemas y la más hermosa. La más difícil porque enfrentamos cosas nuevas y problemas reales los cuales únicamente podemos solucionar nosotros mismos. De la vanidad porque nos fijamos en todo, somos más vanidosos en nuestra persona y procuramos no cometer errores frente a todos. Lo más hermoso porque conocemos gente, somos más sociables”. (I.S., 15 años)

Hasta aquí el adolescente ve sus cambios como algo que es inevitable y molesto pero al mismo tiempo deseable ya que no solo su físico está cambiando, sino la forma de relacionarse con los otros (adultos) tendrán que ser diferentes.

Sin embargo no en todos es lo mismo, en general se encuentran diferencias, en los adolescentes de 14 años la adolescencia es un cambio de la niñez a la edad adulta en la cual se presentan cambios físicos por ser más evidentes. por ejemplo: "para mí la adolescencia es la etapa en la que dejamos de ser niños y a su vez cambiamos en muchos aspectos físicos y mentales" (R.B.)

"Es una etapa de la vida, podría ser pasar de niña a adolescente, es también cuando empieza el desarrollo entre los 11 y 15 años de edad" (D.G.)

En los adolescentes de 15 años la adolescencia si representa cambios físicos pero también existen cambios en las relaciones con los (adolescentes y adultos), así como el adquirir mayores responsabilidades. Por ejemplo: I.S. menciona que "es un cambio donde nosotros aprendemos a relacionarnos tanto en familia como amistades. Es una etapa de la vida que todos pasamos". Para I.M. "es la etapa donde te encuentras tu mismo y es cuando te decides que es lo que quiere ser".

A.B. comenta que "la adolescencia es cuando dejamos de ser niños y nos convertimos en adolescentes responsables".

Podemos decir en términos generales que los jóvenes se encuentran en una posición que va a derivar en diferentes posibilidades: la línea que va hacia el adulto y la que va al lado particular de ser adolescente. Con esto queremos decir

que el adolescente está sujeto a una lógica evolucionista, desde la que va a justificar o a comprender por que vive de una forma determinada el momento que vive. Sin embargo esta línea general como vimos presenta particularidades que nos podrían indicar que esta lógica que sustenta está situada en un momento específico que no solo dependen de la etapa aunque esta sirva como fondo explicativo. Esta forma de sustentar mis acciones y mi vida permite una apertura al momento de reconocer obligaciones, libertades y responsabilidades.

Respecto a las obligaciones podemos identificar dos dimensiones que son reconocidas y “funcionan” de un modo particular. Por una parte para algunos adolescentes el cumplimiento de sus obligaciones está en función de lo que en su casa les ordenan, estudiar y ayudar en labores del hogar.

“Las obligaciones que tengo se basan no solo en estudiar sino en realizar labores de la casa hacer lo que me digan”. (D.M., 14 años)

Otro comenta “para mí las obligaciones implican obedecer a mis mayores”. Además “si nosotros adolescentes cumplimos con nuestras obligaciones deberíamos obtener como recompensa el poder salir más seguido y que confíen en mí”. (M.S., 15 años)

Aquí el adolescente ve el cumplimiento de sus obligaciones como el acceso a la libertad. Esto pudiera dar la impresión de ser contradictorio ya que las obligaciones pudieran implicar una anulación de la libertad y al mismo tiempo el acceso a ella, ya que si el adolescente cumple con sus deberes, el adulto tendría que darle libertad. Estas dos posibilidades se transforman en un espacio

preparatorio donde el adolescente podrá ser adulto, ahorita como adolescente todavía no tiene un modo de ser definitivo, algo establecido, por lo tanto todo lo que hace ahorita está en función de lo que será en el futuro.

Por otra parte las obligaciones le van a permitir al adolescente el acceso al mundo adulto y a ciertas libertades. Por ejemplo en esta relación obligación/libertades, R.A. (14 años) plantea que ser libres es: "ser libres de hacer lo que nos plazca. Nosotros no estamos en edad de hacer eso.... La libertad tiene un limite, las limitantes en mi casa son en la expresión, ya que es solo obedecer y ya....".

Las obligaciones se ven cuando el adolescente asume y acepta todo lo que el adulto le dice aunque no esté conforme, porque existe una explicación reconocida y compartida (y posiblemente implícita) con los adultos. Por ejemplo: D.G. (14 años) "yo pienso que ellos buscan lo mejor para nosotros, darnos lo mejor y ellos esperan que no caigamos en cosas incorrectas".

R.A. (14 años) por su parte dice "física y mentalmente no estamos preparados para hacer cosas".

En este sentido la libertad en general se refiere a la posibilidad de actuar con cierta autonomía. Por ejemplo: "Para mí es muy importante tener libertad para hacer lo que quiera, pero no tengo edad para eso ya que mis padres solo me dejan salir, tener amigos, jugar, bailar, hacer lo que quiera pero todo con medida."

(R.A., 14 años)

“La libertad no existe al 100% ya que a mi edad no puedo llegar a altas horas de la noche”.(D.G., 14 años)

Otro factor importante para que los adolescentes tengan libertad, depende de la confianza que les tengan los padres ya que a partir de eso podrán salir a determinados lugares.

“Ellos saben que tú no vas a hacer algo malo, es más que nada la confianza entre padres e hijos” (M.L., 15 años).

“Primero la confianza te la das tu mismo, para que después las otras personas te la tengan. Sobre los permisos tú tiene que respetar lo que te digan tus padres”. (E.M., 15 años)

“Yo pienso que a nuestra edad no somos maduros aunque digan que lo somos no es cierto. Todos somos unos infantiles. Madurez no quiere decir confianza, ya que esa tú te la ganas” (M.S., 15 años)

Sin embargo los muchachos de 14 años la remiten a la relación con la obediencia y lo sustentan en su capacidad por edad. Para los de 15 años, la libertad está relacionada con el respeto y confianza que se vaya construyendo.

Para los adolescentes el pedir ser libres implica la posibilidad de ser ellos mismos, aunque como vimos con los ejemplos esto se sustenta en posiciones diferentes. El adolescente necesita en este momento de su vida, que le permitan y dejen ser libre para poder ser más adelante el ciudadano que el adulto espera. Es por ello que existen libertades propias de la adolescencia y propias de la adultez.

Aquí existe una calendarización de la vida, donde el individuo tendrá que realizar ciertas actividades en un tiempo determinado. Llámese a esto etapa de vida (niñez, infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez)

La libertad para ser adolescente implica y justifica el ser rebeldes, inestables, odiosos, pesados, chocantes y en otras ocasiones ser amables o atentos, así como vivir el momento por ejemplo: echar relajo, esto con la idea de divertirse y no de ser adulto. Por ejemplo: R.A (14 años) "Nos dejan salir, tener amigos, jugar, bailar, hacer lo que queramos, pero todo con medida".

M.L. (15 años) "Les pides que te dejen ser, te dejen salir a donde quieras y que no te estén checando a cada rato. Cuando voy a una fiesta me piden que llame cuando llegue y que les deje los teléfonos donde voy a estar"

Para los adolescentes de 14 años es más importante la diversión, pero para los de 15 años les importa divertirse pero también el adquirir cierta autonomía.

La autonomía les dará al mismo tiempo ciertas libertades para ser adulto, por lo que esto implicará tomar decisiones solos. Por ejemplo: elegir que carrera estudiar, obtener un trabajo y la superación personal, todo esto para manejarse en el mundo adulto.

D.M. (14 años) "Terminar la escuela, ser alguien en la vida, trabajar para que el día de mañana no me falte nada"

I.M (15 años) "Debemos fijarnos metas después de la preparatoria trabajar por nuestra propia vida para ganar y tener con que vivir, porque si faltan nuestros padres nos tenemos que valer por nosotros mismos".

Es probable que para los adolescentes los cambios sean parte de lo que buscan para ser adultos, pero los modos que tenga cada uno de reconocimiento son diferentes.

Esto le permitirá al individuo construir sus relaciones ya que va aprendiendo que entre más rápido asuma su condición más rápido tendrá acceso al mundo adulto. Relaciones que en su mayoría son subordinadas y dependientes.

La subordinación se refiere a las ordenes del otro (adulto/padre) debido principalmente a las circunstancias o etapa de vida en la cual se encuentra.

Sin embargo se reconocen por su parte dos elementos el de la orden y el de la orden con fondo de respeto y confianza. Por ejemplo: R.A. (14 años) "siempre es así, no dile a tu mamá, no dile a tu papá y cuando te dan permiso y te retrasas por alguna cosa, no te creen, te regañan o castigan. Los padres no tienen confianza pero cuando te piden los teléfonos de donde te vas a encontrar para que en caso de que te ocurra algo".

A.B. (14 años) "Yo pienso que si tus padres te tienen confianza y tu vas a una fiesta, cumples con un horario o tomas un taxi para llegar puntual".

E.M. (15 años) "Primero la confianza te la das tu mismo, para que después las otras personas te la tengan"

G.L. (15 años) "La madurez y confianza van de la mano con la comunicación que tengas con tus padres".

Para los jóvenes de 14 años es importante la confianza que los padres depositen en ellos pero al mismo tiempo desean no tener restricciones. En cambio los de 15 años manifiestan que esa confianza no solo se las da los padres, sino ellos mismos y la comunicación que haya con adultos.

Respecto a la dependencia los adolescentes la ven como aquello que les va a permitir hacer cosas, pero no siempre solos, sino en algunas ocasiones bajo la protección y/u ordenes de los padres, tanto en el aspecto económico como emocional.

Un adolescente menciona que para superarse necesita de la ayuda de sus padres y principalmente de su madre P.C. (14 años) "para mí, todo se hace en equipo, por ejemplo: Jordan no sería nada sin su equipo, nosotros adolescentes no seríamos nada sin nuestros padres. Eso sí, más adelante yo seré grande y lo haré solo".

"Cuando quiero salir a una fiesta tengo que pedir permiso a mis padres".

Algunos adolescentes manifiestan su dependencia en lo económico ya que ahorita no pueden realizar ciertas actividades por no contar con un trabajo o un ingreso fijo, solo cuentan con lo que los padres les dan. Se encuentran en una dependencia momentánea: "va a llegar el momento en que yo trabaje o sea profesionalista y saldré adelante solo". R.A. (14 años)

Otro por su parte manifiesta L.G. (15 años) “ahorita necesito de la ayuda de mis padres, pero para superarme y no ser mediocre tengo que hacerlo solo pero solo cuando cumpla 18 años me voy de la casa”.

Los adolescentes de 14 años se encuentran bajo las ordenes o deseos de sus padres (adultos) acatando todo lo que ellos les dicen aunque no estén de acuerdo ya que reconocen que se encuentran en una condición desigual momentánea que les permitirá irse preparando para el mundo adulto y quien mejor que el propio adulto para guiarlo a esa condición privilegiada. Los adolescentes de 15 años se consideran más independientes y saben que tienen que salir adelante solos.

El adolescente de 14 años lo acepta y asume como lo propio de su condición, porque va a llegar el momento que él sea adulto y pueda hacer lo mismo. Condición que de acuerdo con la escala social lo pone en una situación de desigualdad donde yo adulto te ordeno y/o te digo lo que tienes que hacer hasta que tú adolescente seas capaz de hacer las cosas sólo. El de 15 años lo ven ya no como tú adulto me guías sino ahora yo también puedo hacerlo solo.

Como podemos apreciar, el mundo adulto es algo inevitable pero deseable para el adolescente, ya que no es solo que tiene que suceder, sino que aparte les gusta la idea por los privilegios que conlleva.

Ahora bien, las libertades y obligaciones que adquieren los adolescentes les van a permitir irse preparando para el mundo adulto y así adquirir responsabilidades y derechos.

Los adolescentes se reconocen algunos derechos que son transitorios, son casi derechos que derivan de concesiones del adulto. Concesiones que les permiten a los adolescentes irse manejado en este tránsito.

R.A. (14 años) "Tener derecho a expresarte, ya que muchas veces no lo puedes hacer libremente porque dices algo y te critican o te metes en problemas . En el parque o en la escuela o con gente que no sea mi familia me sé comportar y me expreso diferente, yo me puedo dar a conocer y a respetar, cosa que en mi casa no se puede. Las limitantes en mi casa son en la expresión".

D.G. (14 años) " Como dijo R. la relación con los padres y los amigos es diferente, ya que yo ahorita no podría llegar de una fiesta a las 5 de la mañana, ni de decirles a mis amigos nos vemos a las 11 de la noche"

M.L. (15 años) "Es importante que tengas voz y voto, claro no vas a llegar de una fiesta a las 2 de la mañana, pero cuando pides permiso te ponen trampas, preguntando y pidiendo direcciones, teléfonos, etc. Si tienen confianza en ti no tienen porqué pedirte todo esto".

Los adolescentes de 14 años reconocen que los derechos que tiene se los debe ganar y quien se los tiene que reconocer no es él, sino los otros (adultos) que le van marcando límites y en ese sentido la libertad que piden se puede entender porqué no la tienen al 100%, por lo que ellos solitos entienden que este mundo está delimitado por los otros (adultos/padres). Todo esto también lo aceptan los de 15 años pero al mismo tiempo se dan cuenta que también ellos tiene autonomía y libertades por sí mismos.

En algunos casos de los adolescentes manifiestan tener derecho a partir que ven que los adultos lo tienen.

R.A. (14 años) "En una fiesta de cumpleaños de mi sobrino, mis hermanos que pasan de los 30 años le regalaron al niño ropa y yo le di juguetes, pero al darse cuenta que ni regalo le llamó más la atención al niño, me regañaron por opacar a un adulto, yo me enoje y les contesté que también podía darle un regalo al niño".

Todo esto conduce al adolescente a reconocerse en relaciones bien particulares donde otros tienen y otros no, es ahí donde se ubican y perciben por consiguiente lo reclaman.

El derecho se ve en función de una posibilidad de integrarse al mundo adulto, de realizar cosas y tener libertad.

M.L. (15 años) "Cuando pido permiso para las fiestas estoy muy chica, pero cuando me ponen a realizar una actividad de la casa muy difícil, les digo que soy chica".

M.S. (15 años) "Si tienes un hermano mayor (25 años)el si puede llegar tarde, sale de fin de semana con sus amigos y todo eso. Te puedes dar cuenta que es porque él es más grande y vive sus propios errores".

Los adolescentes de 14 años no es que se reconozca como persona y diga, al margen de que tú lo aceptes o no, yo tengo el derecho de esto, sino

porque tú lo haces yo tendría el derecho. Los jóvenes de 15 años se encuentran en una búsqueda de igualdad y de compartir derechos.

Es un nivel muy inmediato, muy pragmático, pero el que está jugando el papel de fundador de derecho no es mi condición humana, ni el presente adolescente, sino el futuro: mi condición de igualdad.

Los adolescentes tanto de 14 como de 15 años reconocen que para adquirir y que estos les sean reconocidos un derecho tienen que obtener tanto una edad cronológica, como conocimientos de adultos.

De acuerdo con los derechos humanos estos son inherentes a la persona por el simple hecho de ser "ser humano" pero de acuerdo a lo que es el desarrollo, la jerarquización y cronologización de la vida la sociedad marca etapas por las cuales el individuo va a ir pasando hasta alcanzar la edad adulta. Es por ello que las etapas previas se consideran solamente como preparatorias del individuo para alcanzar la etapa de adultez. En el caso del adolescente esto le permite ir adquiriendo conocimiento, habilidades y responsabilidades que le darán el acceso al mundo adulto. Ahorita se encuentra en una etapa de pre-derechos donde no se me reconoce al 100% solo se me permiten ciertas libertades que como adolescente puede tener. Solo cuando llegue a la edad adulta le me reconocerá como individuo sujeto de derecho.

Por tanto los derechos que ahora perciben son como un requisito de desarrollo hacia la adultez, pero los derechos propiamente no los tienen, los tendrán cuando sean adultos.

DISCUSIONES

Para comprender por qué la condición situacional del ejercicio y reconocimiento de un derecho está en función de lo que el adolescente percibe, el cómo se ubica en ella y si se reconoce o no un derecho, es necesario entender la posición de los adolescentes respecto de la noción de derecho. Por lo que a partir de esto, se debe considerar dos nociones fundamentales en su entendimiento de la vida, el lugar que tienen en ella y la situación en que esto lo coloca.

Primero, podemos referirnos a la noción del desarrollo natural de la vida, que transcurre por etapas, mismas que se caracterizan por tener rasgos distintivos y atributos propios de lo que es la persona en ese momento.

Así, esta noción de desarrollo nos coloca en un marco de movimiento social de acuerdo a lo que en una etapa en particular es posible y realizable.

Dentro de la etapa de vida se reconoce la situación que vive el adolescente como un momento de transición donde sufren cambios biológicos, físicos y psicológicos. Además, consideran que es una etapa preparatoria donde aprenderán a ser adultos, esto implica que irán adquiriendo obligaciones,

responsabilidades y libertades, que también le van a permitir el acceso al mundo adulto y al mundo de los derechos.

De tal modo, esta idea de desarrollo y etapa regulan la noción de mi mismo en tanto me proporciona elementos de juicio y ubicación de mi comportamiento. Esto trasciende las situaciones particulares que vivo y me permite un marco de interpretación inicial pero básico de ellos y de mí.

Ahora bien, derivado de la noción de crecimiento y desarrollo, encontramos la creencia respecto de la jerarquización y la cronologización de las etapas de vida, en el desarrollo del individuo.

En ella, al adolescente se le marcarán límites, donde deberá dejar de ser niño y convertirse en adulto responsable al cumplir la mayoría de edad (15 ó 18 años). Así mismo la mayoría de los adolescentes sentirá la necesidad de terminar su secundaria para poder pasar a un nivel más alto que le dará el acceso a una profesión y a la vida adulta. Esta transición se va haciendo evidente cuando el joven sufre cambios en su aspecto físico y en sus relaciones interpersonales no con sus iguales sino con el adulto, ya que la relación con otros adolescentes es más natural porque ellos sí entienden los cambios que están teniendo y lo importante que es para ellos el llegar a ser adulto. También irán adquiriendo algunas libertades así como obligaciones, siempre en función de las ideas y las creencias de los adultos y de ésta forma el adolescente asumirá su condición como un preámbulo para una vida "mejor". Estas ideas partirán inicialmente de la condición adulta, no del adulto que el adolescente tiene enfrente (llámese padre,

maestro, etc.) sino de la noción de adultez que regulará su comportamiento. Esto guiará, marcará y orientará al adolescente, sobre el tipo de relación que tenga con los adultos con los que convive.

Es por ello la importancia que se le ha dado a las etapas de vida ya que se desarrolla el potencial de capacidades humanas y con ello se está en posibilidad de asumir plenamente la vida.

Desde aquí podemos notar cómo la referencia en cuanto a expectativas de vida de los adolescentes, es llegar a ser adulto, por la condición que ello conlleva para decidir y reivindicar formas de vida a las que se tienen derecho.

Podemos ver cómo ésta noción de adulto es el referente práctico base en las relaciones que los adolescentes establecen. Estas relaciones marcan la noción de sí que el muchacho desarrolla.

En este sentido podemos notar cómo los adolescentes en sus prácticas cotidianas, sus relaciones se tornan subordinadas, dependientes, enajenables y a veces independientes.

El adolescente está sujeto a las órdenes de los otros (adultos) necesita la mayoría de las veces, ser guiado para poder salir adelante ya que por momentos se considera incapaz de poder realizar sus actividades y solo con el apoyo del adulto lo podrá hacer. Aquí la dependencia se manifiesta cuando el individuo al pasar por la etapa adolescente comienza a manifestar el deseo de tomar sus propias decisiones, mayor libertad de expresión, poder salir con sus amigos, pero al mismo tiempo reconoce su incapacidad para poder alcanzar sus objetivos y

admiten que para entrar en la vida adulta es necesario que el adulto los guíe. Por lo tanto el comportamiento del adolescente se volverá inestable, inseguro, rebelde, inmaduro, pero esto es visto como algo normal, como parte de la etapa de vida que están viviendo.

La enajenación está presente en los adolescentes ya que están a expensas de que los otros los reconozcan como individuos y/o seres humanos y esto solo se da hasta que sea adquirida esa posición privilegiada de ser "adulto", ya que el adulto decide en qué momento se ha adquirido la edad o desarrollo adecuado o se ha alcanzado cierto nivel para poder ser sujeto pleno de derecho. Mientras esto sucede el adolescente se encuentra subordinado a las reglas, normas así como a ideas que el adulto tenga con respecto a cómo debe comportarse el adolescente (no puede salir a altas horas de la noche, no puede fumar o beber a menos que el padre lo permita, no puede llegar tarde porque es menor de edad). Pero así como en algunos casos el adolescente se ve limitado en su hacer, también puede ser independiente cuando asume la responsabilidad de sus propios actos y comportamiento.

Hasta aquí podemos hablar de los elementos que aunque no son los únicos, pero si los más importantes que permitirán comprender la relación que existe con el derecho. Primero la noción de desarrollo y etapa de vida y segundo la situación que vive y como la vive el adolescente.

El adolescente, como se ha venido mencionando ha visto su desarrollo acompañado por la idea que la sociedad tiene de éste. Donde el adolescente

debe cumplir no solo con una edad (cronología) sino con ciertos logros (jerarquización) de acuerdo al momento (etapa) que vive. Todo esto le permitirá al adolescente marcar la pauta para saberse merecedor o no de un derecho.

Ahora bien, esto se podría considerar una forma general de cómo el adolescente va construyendo su vida a través de la noción de adultez. Pero esto no nos explica cada caso, solo explica la generalidad. No explica por qué para un adolescente es importante que el adulto lo guíe y para otros no lo es tanto; por qué para unos el ir a la escuela es un derecho y para otros una obligación que les permitirá negociar mayor libertad. Finalmente estas líneas generales nos permitirán entender cómo se vive la adolescencia, pero no nos hace comprensible la condición individual. Es por ello que para poder entender el comportamiento específico de cada adolescente es necesario conocer desde qué perspectiva individual asume lo que culturalmente acepta.

¿Cómo se asume el individuo en relaciones específicas?

Ya hablamos de las relaciones de igualdad-desigualdad, inferioridad-superioridad, enajenación-detentación y subordinación. Aquí ubicaremos cuatro casos de adolescentes para comprender cómo se asumen y qué tipo de relaciones construyen, así como respecto a estas nociones cómo se ubican y enfrentan lo que es el derecho.

R.A (14 años): Se concibe como un individuo con la capacidad de salir adelante, de poder hacer cosas y pensar por sí mismo, en fin realizar actividades que solo los adultos pueden hacer (según la sociedad). Pero al mismo tiempo,

reconoce que por su condición de adolescente todavía no es momento de realizar más actividades de las permitidas. Por lo que se considera en una situación desigual y subordinada ya que tiene que acatar todo lo que sus padres (adultos) le ordenan, aunque esté en desacuerdo.

El, no se considera una persona dependiente afectivamente ya que sabe de antemano que algún día será adulto, su condición es momentánea y más adelante podrá estar en una mejor posición, la adulta y esto será cuando cumpla la mayoría de edad (18 años). Pero si se considera dependiente económicamente ya que por su condición de adolescente no puede trabajar por lo que comprende lo que sus padres hacen por él.

Ahora bien, para él la existencia del derecho no había sido valorada por lo que, no se reconoce como sujeto de derecho, ya que en la edad que se encuentra tiene más obligaciones, existen más reglas y normas que derechos.

Reconoce sólo la existencia de un derecho cuando se encuentra en una posición desigual ante otro, donde otros tienen y él no, es ahí donde se ubica y reconoce.

Por su parte **D.G (14 años)** se considera en una posición de igualdad cuando se encuentra con otros adolescentes o en un lugar (escuela) donde interactúa con jóvenes de su edad, pero al encontrarse con sus padres se siente en una posición desigual ya que no puede confiar en ellos al 100%. Además considera que los padres (adultos) no entienden lo que ella está pasando porque vivieron en otra época, pero los justifica diciendo que ellos lo hacen por amor.

En este momento se encuentra en una etapa preparatoria donde van a aprender lo bueno/malo, lo correcto/incorrecto, por lo que una vez que se encuentra en esta etapa debe comportarse diferente más "madura" (adulta).

También se considera una persona subordinada ya que tiene que acatar las ordenes de sus padres.

Reconoce que no existen la libertad (derechos) al 100% por encontrarse en una condición desigual (etapa/edad). Se encuentra en una etapa preparatoria donde todavía no puede ejercer al 100% un derecho, está en un pre-derecho. Ella sabe que no es la única que pasa por esto, también otros adolescentes pasaron o van a pasar, por lo que lo acepta y asume como algo necesario.

G.L (15 años) Se considera un ser que quiere ser algo en la vida, pero no se conforma con cualquier cosa, desea una licenciatura. Además es muy sensible y estricta. Se ve como una persona dependiente/independiente porque cuando se encuentra en su casa ella se hace cargo de la casa, su hermana, la comida, pero al mismo tiempo dependiente económicamente de su madre porque acepta que con el apoyo de ella podrá salir adelante y más en esta etapa que vive.

Se siente en una posición subordinada ya que se cree prisionera de los otros y ella quiere ser igual, todo esto lo manifiesta deseando saber ¿quién es? y ¿por qué está aquí?. En este momento ha comprendido que el llegar a una etapa superior no es tan novedoso o maravilloso como lo piensan ya que ella a los de 3ero de secundaria los veía como sus ídolos pero cuando llegó a ese grado se dio

cuenta que en algún momento de su vida será adulto y no será nada extraordinario, pero si deseable.

M.L. (15 años) Se ve en una posición inferior cuando desea salir a fiestas ya que ella puede tener voz y voto pero depende de lo que sus padres le digan, está en una etapa donde debe cumplir con ciertos horarios, pero al mismo tiempo anhela. autonomía ya que está en un momento donde sus padres ya no deben controlar sus acciones. Para ella la confianza (igualdad) que sus padres le depositen es importante para su crecimiento y así poder alcanzar la adultez. A su edad se da cuenta que pasar de un nivel o etapa a otro se dan cambios pero cuando ella los vivió (cuando pasó a tercero de secundaria) se dio cuenta que no hay muchos cambios, todo depende de como se comporte y no del grado que se curse.

Hasta aquí, podemos observar que existen pequeñas diferencias de como viven la etapa de adolescencia los jóvenes de 14 y 15 años. Primero los de 14 años se consideran más dependiente y subordinados ante sus padres que los de 15 años ya que estos sí creen que es importante el apoyo de los padres (adultos) pero saben que ellos tendrán que salir adelante solos. Los de 14 años se ven en una posición donde les es difícil tener mayores libertades y esta la asocian únicamente a la obediencia. Los de 15 años lo ven no solo como el obedecer sino que sus padres depositen mayor confianza en ellos. Para los de 14 años la etapa que viven es un momento preparatorio para un mejor nivel y adquirir ese lugar privilegiado que les da la adultez en cambio los de 15 años la etapa que viven les

permite darse cuenta que una etapa superior aunque anhelada, deseada e idealizada no es tan extraordinaria cuando la viven, aunque reconocen que la adultez les dará mayor privilegio.

Hasta aquí hemos hablado de una visión general respecto de los adolescentes con los que se trabajó, sin embargo si recordamos las diferencias que se identificaron en relación a la condición de edad entre los 14 y los 15 años, es posible pensar que de manera práctica, la adolescencia no es un momento estático de la vida ya que dentro de un modo general de vivirla podemos encontrar particularidades importantes que si las atendemos podrían llevarnos a la comprensión del modo que vive a cada momento una persona su vida, al mismo tiempo que nos acerquemos al proceso por el cual se va construyendo a cada paso como un ser único e individual, al mismo tiempo que colectivo más allá del rubro de ser adolescente.

Podemos preguntarnos por ejemplo por los elementos que propician que se cambie de una condición de incapacidad que justifica la dependencia y subordinación en el caso de los muchachos de 14 años, así como el reconocimiento de necesidades de respeto y confianza que en términos generales refieren los muchachos de 15 años. ¿Cómo podemos comprender este salto? Como es posible que el mismo fondo explicativo del modo de vida, del ser adolescente permita a estos muchachos comprender dos posiciones tan diferentes. Esto necesariamente nos llevaría al terreno de la teoría posiblemente desde visiones teóricas evolucionistas y/o naturalistas podamos suponer que este

salto es el salto de edad, el que llega el tiempo de ser de otro modo inevitablemente.

Tal es el caso de las teorías que nos explican el desarrollo del individuo de una forma muy general que no deja de ser enriquecedor el estudio que han hecho pero en ocasiones un poco limitante ya que nos permiten ver al adolescente como un individuo que depende de una etapa inferior o superior para ser reconocido como sujeto. También mencionan la importancia del ambiente como un factor determinante para el comportamiento del individuo pero no toman en cuenta que el ambiente puede ser igual o no para todos los individuos pero el que si es diferente es el individuo y esto puede marcar la diferencia. En la teoría de Wallon sería la que más se acerca a la experiencia personal en relación a los atributos sociales ya que todo esto lo considera como una totalidad y no toma en cuenta una etapa superior o inferior, si no la condición que se vive, cómo la vive en fin una totalidad. Las teorías no nos permitirán aproximarnos a la noción de derecho, ni permitirán acceder a una cultura de derechos a esta edad porque los muchachos bajo esta lógica están en una posición de no derechos, sino de desarrollo, tanto de dependencia y alguien dependiente, subordinado, incompleto, no puede ser sujeto pleno de derecho. Se tendría que recurrir a otro tipo de pensamiento, respecto al adolescente, considerarlo una persona plena, para que sea plena de derecho.

Este proceso puede ser mucho más complejo y desde nuestra perspectiva, quizá sea preciso ahondar en el proceso de individuación que surge a través de la

experiencia con otros que probablemente en la práctica me van reconociendo una condición distinta. Por ejemplo en el rito femenino de los 15 años que la sociedad mexicana todavía preserva indica un salto en la forma del trato, que si bien esta sustentado en una cronologización de la vida también indica una forma de apertura hacia los muchachos, el mundo y su consolidación como adulto. ¿Será que hacia los 15 años el trato a los muchachos implica por parte de los padres y en general de los adultos, la incorporación del respeto y la confianza como algo ya trabajable?. Desde luego que responder a estos cuestionamientos está lejos de las posibilidades de este trabajo, sin embargo si pensamos en el desarrollo de una cultura de los derechos humanos, implicaría primero reconocer una cultura de personas con características específicas en cada momento de su vida, pero como una persona completa y no como el niño que está iniciando un camino hacia llegar a ser una persona plena y en tanto no la reconozcamos así no vamos a poder vincularles un derecho porque no lo tienen. No porque no se pueda, si no que efectivamente no lo tienen por la concepción social de no-plenitud.

Crear la cultura de derechos humanos sería reconocer a las personas en cuanto tal, desde que se les reconoce como miembro de esta sociedad, más allá de cuestiones legales, de estatus instituidos. En esa medida crear una cultura de derechos humanos probablemente cuestione la idea de desarrollo humano pero el que lo cuestione, no necesariamente se tiene que desechar sino que probablemente desde la psicología la noción de desarrollo humano implica reconocer humano a todo aquel que está en desarrollo con pleno derechos de

humano . No implica que la gente no pueda reconocerse desde la niñez como persona con derechos, sino como personas a las que se les puede reconocer pero no pueden ejercer derechos, no pueden enfrentar una condición de injusticia y están dependientes.

Esto requiere pensarlo de otra forma y la psicología requiere repensarlo, desde el trato que se tiene con las personas : bebe, niño, lactante, etc. y/o etapa oral, fálica, etc. como se le quiera reconocer es preciso para generar una cultura de derechos humanos tener una cultura de iguales, porque sino estaremos en la necesidad d esperarnos a la edad adulta para ejercernos como personas y por tanto ejercer derecho.

El adolescente no se reconoce como igual ante el adulto o como humano en el ejercicio de los derechos, sino se reconoce sólo como hijo, hermano, adolescente.

Es por eso que todas las relaciones del individuo se vuelven tan cotidianas y sólo se viven. Son acuerdo tácitos que no se cuestionan, se asumen y se ejercen.

CONCLUSIONES

Como podemos apreciar la mayoría de los adolescentes han venido asumiendo la etapa de la adolescencia como aquella en la cual van a sufrir cambios no solo físicos sino también psicológicos. Van a presentar algunas modificaciones en su personalidad e identidad.

Todo esto concuerda con lo que han venido manejando a través de los años los profesionales en sus teorías psicológicas y los adultos, pero esto se da no porque así lo diga la teoría, sino porque el adolescente así lo vive. Esto puede servir en la generalidad, pero en lo particular cada individuo lo irá asumiendo de forma muy personal.

En lo empírico el adolescente se ubica en una etapa y la cuestiona pero en el terreno de las explicaciones sociales se adaptan a la única explicación posible o la más disponible, donde algún día les tocará a ellos ser adultos.

Para el adolescente la situación que vive, es valorada o vista principalmente en función del futuro y no del presente, de lo que se puede ser y no de lo que se es.

Todo esto se hace evidente o es reconocido cuando el adolescente se enfrenta a las restricciones del mundo adulto. Mundo que les da pautas para que

su conducta sea ambigua. Es por ello que el adolescente por ejemplo no pelearía por sus derechos actuales, sino por los derechos que va a tener, que va a poder ejecutar cuando sea adulto, ya que por la ambigüedad que como adolescente son, no se les reconoce como sujetos plenos de derechos, se les ubica en una etapa anterior niños o una superior adultos. Por lo que desde el punto de vista social se considera que una persona es sujeta plena de derecho primero cuando es adulto y ha conseguido una autonomía en el orden económico, afectivo e intelectual, lo que le capacita para integrarse de una forma adecuada en la sociedad a la que pertenece. Todo esto se sustenta a partir de la explicación de la cronologización y la jerarquización donde el individuo actúa como si eso pasara aunque no pase.

¿Cómo respondería a esto los derechos de los niños, la mujer o discapacitados? A esto pudiéramos contestar que si existe una carta de los derechos humanos la cual me dice que éstos son inherentes al ser y por el solo hecho de ser "ser humano" tengo derechos. En tal caso los niños, mujeres, etc. son considerados no-plenos ya que se ven en la necesidad de crearles otra carta de derechos a cada etapa de desarrollo.

Ahora bien, todo esto el adolescente lo sabe y bajo esa lógica lo acata, pero existe en todo esto también un espacio de incomprensión que los lleva a revelarse, pero muchas veces la explicación de su rebeldía la encuentran o justifican en las ideas de los adultos.

El adolescente en la práctica lo cuestiona y se reconoce como individuo, pero en el terreno de las explicaciones sociales, se adapta a la única explicación disponible "ya te tocará" cuando seas adulto.

Por lo que para concluir podemos decir que los adolescentes se reconocen como sujetos plenos con capacidades plenas pero con incapacidad de desarrollarlas, su explicación a ésta imposibilidad, está en la lógica de cronologización de la vida y/o en la etapa de desarrollo. El adolescente se considera capaz de desarrollarse, pero será plenamente capaz cuando sea adulto, ahorita su capacidad es como un preámbulo de la capacidad plena. El adolescente en este momento puede hacer muchas cosas por si mismo y de esta forma se entrenará para que su capacidad sea legítima y verdadera. Ante ello desarrolla actividades estratégicas de negociación (libertad por obligación), pero sabiendo de antemano que su culminación no está en la etapa que vive sino en la que sigue "Adulterez".

Hasta aquí es necesario comentar que primero no se está cuestionando en absoluto el tipo de conocimiento producido por la teoría, lo que si se cuestiona es la ideología que genera en la gente y la cual sustenta modos de vida. Modos que son ubicados por la gente en el desarrollo del hombre y la etapa que vive. Conocimientos psicológicos que parten tanto de las personas en el transcurso de su vida cotidiana como por parte de los psicólogos en su quehacer profesional y que contribuyen a definir la realidad que el individuo vive en el acto mismo de conocerla, pero también es importante saber cómo lo asumen los psicólogos.

Así pues, es necesario como ya se mencionó crear una cultura de derechos humanos y para esto, necesitamos primero que la sociedad y el psicólogo reconozcan al sujeto primero como persona, con características muy específicas de su edad y su desarrollo pero como una persona completa y plena. Todo esto con la finalidad de que el individuo reconozca y se le reconozcan derechos no solo como adulto o en una etapa superior sino por el solo hecho de ser persona.

CUESTIONARIO

NOMBRE: _____

EDAD: _____ GRUPO: _____

1. ¿Qué es la adolescencia?
2. ¿Considerar que te encuentras en la etapa de la adolescencia?
3. El concepto que tienes de la adolescencia ¿Cómo lo obtuviste?
4. ¿Quién eres?
5. ¿Cómo eres?
6. ¿Qué esperas de tu vida a futuro?
7. ¿Sabes qué es un derecho?
8. ¿Qué derechos y obligaciones te reconoces tú como adolescente?
9. Ejerces tus derechos ¿Cómo?

ANEXO 2

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
CAMPUS IZTACALA
PSICOLOGIA

NOMBRE: OSCAR IVAN SANCHEZ ORTEGA

EDAD: 15 GRUPO: 311B

1. ¿Qué es la adolescencia? *Es un cambio donde nosotros aprendemos a relacionarnos tanto en familia como amistades es una etapa de la vida que todos pasamos.*
2. ¿Consideras que te encuentras en la etapa de la adolescencia?
Si.
3. El concepto que tienes de la adolescencia ¿Cómo lo obtuviste?
Bueno mi cambio fue físico lo obtuve tanto como el cambio de voz como por otras cosas como son varias cosas.
4. ¿Quién eres?
Yo soy una persona alegre a mi casi no me gusta la tristeza siento que es muy feo.
5. ¿Cómo eres?
Como lo fue antes soy una persona alegre, carismática, etc...
6. ¿Qué esperas de tu vida a futuro?
Seguir estudiando y prepararme para ser alguien en la vida.
7. ¿Sabes qué es un derecho?
Si.
8. ¿Qué derechos y obligaciones te reconoces tú como adolescente?
Libertad de expresión, religión, etc...
9. Ejerces tus derechos ¿Cómo?
Estudiante y si los ejerzo.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
CAMPUS IZTACALA
PSICOLOGIA

NOMBRE: Arroyo Ramón Raúl Berrardo

EDAD: 14 años GRUPO: 3º D

1. ¿Qué es la adolescencia?

Para mí la adolescencia es el la etapa en la que los niños se convierten en adolescentes.

2. ¿Consideras que te encuentras en la etapa de la adolescencia?

Si

3. El concepto que tienes de la adolescencia ¿Cómo lo obtuviste?

Al principio se me hizo muy fácil pero ahora se me complica mucho

4. ¿Quién eres?

Yo pienso que soy un joven con muchos defectos pero también virtudes. Las demás... No me importa mucho

5. ¿Cómo eres?

Yo me considero Normal, a veces sereno, a veces enojado, a veces pasado, a veces charro, a veces atento y amable

6. ¿Qué esperas de tu vida a futuro?

Seguir estudiando y obtener un título

7. ¿Sabes qué es un derecho?

Una regla o norma a la que todos podemos merecer

8. ¿Qué derechos y obligaciones te reconoces tú como adolescente?

Libertad (No todo) pero si algo.

9. Ejerces tus derechos ¿Cómo?

No siempre y si los voy a usar los voy para muchas cosas.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
CAMPUS IZTACALA
PSICOLOGIA

NOMBRE: LÓPEZ CAMARENA MARIANA

EDAD: 15 GRUPO: 3º D

1. ¿Qué es la adolescencia?

LA ADOLESCENCIA ES LA ETAPA DONDE MÁS CURIOSIDAD
LOS JOVENES DE IR A 16 AÑOS DE EDAD.

2. ¿Consideras que te encuentras en la etapa de la adolescencia?

SÍ PORQUE ES LA ETAPA DONDE MÁS COMIENZAS CON LA
GENTE Y TIENES MÁS PROBLEMAS A LA VEZ.

3. El concepto que tienes de la adolescencia ¿Cómo lo obtuviste?

CON EL MAESTRO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

4. ¿Quién eres?

BUENO YO CONSIDERO SER UN SER HUMANO CON SENTIMIENTOS
EL CUAL SIENTE ALEGRIAS COMO PENAS

5. ¿Cómo eres?

BUENO YO SOY ALGUIEN A QUIEN LE GUSTA LA VIDA CON ALEGRIA
CON GRUPOS DE VIVIR MI VIDA.

6. ¿Qué esperas de tu vida a futuro?

POES LLGAR A SER ALGUIEN CON UNA CARRERA

7. ¿Sabes qué es un derecho?

SÍ.

8. ¿Qué derechos y obligaciones te reconoces tú como adolescente?

EL SER LIBRE, PARA MI ES UN DERECHO PARTICIPAR
Y EL CUMPLIR CON MIS DEBERES ES UNA OBLIGACIÓN

9. Ejerces tus derechos ¿Cómo?

SÍ, SI NO PUEDO QUE HAYAS DERECHOS LE DA COMO PARTICIPAR
Y EL CUMPLIR CON MIS DEBERES CON MIOS OBLIGACIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
CAMPUS IZTACALA
PSICOLOGIA

NOMBRE: Mijangos Perez David

EDAD: 11 años GRUPO: 30 C

1. ¿Qué es la adolescencia?

Es un cambio que todos tenemos a una cierta edad

2. ¿Consideras que te encuentras en la etapa de la adolescencia?

si

3. El concepto que tienes de la adolescencia ¿Cómo lo obtuviste?

~~lo obtuve~~ lo obtuve gracias a mis padres y maestros, que nos estuvieran diciendo lo que es, sus cambios etc.

4. ¿Quién eres?

me dijeron que soy alguien importante, bueno para unas personas y que soy algo insuperable

5. ¿Cómo eres?

soy una persona amable, ~~me gusta~~ soy un poco enojón etc.

6. ¿Qué esperas de tu vida a futuro?

bueno quiero salir adelante en mi vida y

espero en mi futuro ser alguien aunque haya muchos obstáculos

7. ¿Sabes qué es un derecho?

no

8. ¿Qué derechos y obligaciones te reconoces tú como adolescente?

tengo muchos obligaciones como estudiar, ~~me gusta~~ y en mi casa hacer lo que me digan.

9. Ejerces tus derechos ¿Cómo?

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
CAMPUS IZTACALA
PSICOLOGIA

NOMBRE: Indira Grandi López Rodríguez

EDAD: 15 GRUPO: 3^o B

1. ¿Qué es la adolescencia?

Es una etapa en nuestras vidas que realmente no sabes quiénes somos, porque vemos y a que venimos, nos adolecemos de cualquier cosa, sin embargo creo que es una de las etapas

2. ¿Consideras que te encuentras en la etapa de la adolescencia?

Si, ya que en ocasiones me agarra la depre sin tener ningún motivo, me siento sola aún estando acompañada y a veces me siento muy feliz sin tener razón.

3. El concepto que tienes de la adolescencia ¿Cómo lo obtuviste?

Por medio de lo que platico con mis padres, incluso con adolescentes como yo, intercambiamos puntos de vista. (tal vez ninguno este en lo correcto) por mi maestro

4. ¿Quién eres?

Soy un ser que esta aqui porque quiere ser algo, pero no cualquier cosa, si voy a ser ~~licenciada~~ licenciada hoy y a ser la mejor licenciada y si voy a ser barrrendera

5. ¿Cómo eres?

Soy muy sensible, pero muy estricta, me gusta que me alaguen siempre y cuando sea merecido, soy perseverante y tenaz.

6. ¿Qué esperas de tu vida a futuro?

Espero en los proximos 10 años suprimirle lo temprano, desalojar de todo a mi carrera y luego poder decir soy licenciada y por mis propios recursos

7. ¿Sabes qué es un derecho?

~~Es algo al que todo merece~~

Es algo que toda persona tiene, derecho a ser respetada y a respetar, en fin hay muchos.

8. ¿Qué derechos y obligaciones te reconoces tú como adolescente?

Derechos: a ser feliz, a comer, a vestir, a ser reconocido y respetado, a respetar, y a ser mi vida a mi modo con la ayuda de mis padres pero aun 25%.

9. Ejerces tus derechos ¿Cómo?

Si, viviendo mi vida cotidianamente y respetando

"El Respeto al derecho ajeno es la **RAE**"

① más padres que podemos vivir, ya la gran mayoría de nosotros únicamente se dedica a pachanguear y a los que no nos dejan solemos decir que nuestros padres no nos quieren, pero yo no lo creo así, siento que las personas que nos rodean las que más nos quieren son nuestros padres y en este tipo de sentimientos los padres recurren a cerrarte a piedra y ~~todo~~ todo sin embargo no creo que sea la mejor manera de educar o enseñar a los adolecentes

③ orientador y sobre todo en base a mis sentimientos a los cambios de humor repentino.

④ voy a ser la mejor barrandera. Soy una persona con grandes aspiraciones y metas difíciles de alcanzar, pero sé que lo voy a lograr, porque tengo la ayuda de mis padres y de Dios principalmente.

⑥ Gozar mi carrera, mi vida, sé que no será fácil y aunque a lo mejor hay ocasiones en las que aparentemente no me importa, yo sé que voy a lograrlo.

⑧ Obligaciones: siento que m. mayor obligación es el estudio, después el ~~trabajo~~ orden de mi cuarto (al que no lo hago) y m.

⑨ Yo lo creo de igual forma que Benito Juárez, y pienso que es la mejor manera de vivir mis derechos y respetar los derechos de los demás.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
 CAMPUS IZTACALA
 PSICOLOGIA

NOMBRE: ISAAC MARTICA VILLA

EDAD: 15 años GRUPO: 3º C

- ¿Qué es la adolescencia?
Es la etapa donde te encuentras tú mismo y es cuando te decides que es lo que quieres ser
- ¿Consideras que te encuentras en la etapa de la adolescencia?
Si,
- El concepto que tienes de la adolescencia ¿Cómo lo obtuviste?
Por medio de lo que se y por lo que he leído
- ¿Quién eres?
No diría que soy buen amigo y pienso que a veces si lo soy
y otras no
- ¿Cómo eres?
Soy tranquilo cuando debo serlo y soy como cualquiera a ni edad
- ¿Qué esperas de tu vida a futuro?
Espero llegar a lo que quiero ser
- ¿Sabes qué es un derecho?
Es algo que tenemos todas las ciudadanas es algo que podemos hacer
- ¿Qué derechos y obligaciones te reconoces tú como adolescente?
Obligaciones: Estudiar, hacer tareas obedecer a mis mayores
Derecho: de tener voz y voto de lo que sea
- Ejerces tus derechos ¿Cómo?
Adolescente

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
 CAMPUS IZTACALA
 PSICOLOGIA

NOMBRE: Saldana Vargas Marisol

EDAD: 15 años GRUPO: 3iB

1. ¿Qué es la adolescencia?

Buena es una etapa de crecimiento que se caracteriza más q' nada por el desarrollo físicos y emocionales que se caracterizan por crisis como la de identidad.

2. ¿Consideras que te encuentras en la etapa de la adolescencia?

SI.

3. El concepto que tienes de la adolescencia ¿Cómo lo obtuviste?

Buena, por lo que me han dicho mis papás, por lo que he aprendido en la clase de Orientación educativa pero principalmente por lo que yo siento.

4. ¿Quién eres? Buena yo creo que soy una persona muy tranquila, amigable, indeseosa en algunas cosas, super sensible, y se q' soy capaz de lograr lo que me proponga. Buena, los demás opinan q' soy infantil, pero buena onda.

5. ¿Cómo eres? Buena yo creo que soy muy importante si no lo soy para los demás, para mi misma soy algo muy valioso.

6. ¿Qué esperas de tu vida a futuro?

Buena, espero estudiar una carrera (Turismo), conseguir un super trabajo, salir mucho, tener muchísimos amigos, para después casarme y tener una familia estable.

7. ¿Sabes qué es un derecho?

SI, un derecho, es la forma de defenderte, cuando es injusto y todos los ciudadanos los tenemos.

8. ¿Qué derechos y obligaciones te reconoces tú como adolescente?

OBLIGACIONES

Estudiar
 Obedecer
 Realizar cualquier act. en mi casa.

DERECHOS

Buena que como recompensa me dejen salir más seguido y que confíen en mí.

9. Ejerces tus derechos ¿Cómo?

Buena SI, porque cumplo con mis obligaciones.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
CAMPUS IZTACALA
PSICOLOGIA

NOMBRE: Ariel Bustos Hernandez
 EDAD: 15 GRUPO: 5º B

1. ¿Qué es la adolescencia?

LA ADOLESCENCIA ES CUANDO DEJAMOS DE SER NIÑOS
Y NOS CONVERTIMOS EN ADOLESCENTES CON RESPONSABILIDADES

2. ¿Consideras que te encuentras en la etapa de la adolescencia?

SI POR TODAS LAS RESPONSABILIDADES
QUE TENGO QUE LLEVAR TANTO EN LA CASA
COMO EN LA ESCUELA

3. El concepto que tienes de la adolescencia ¿Cómo lo obtuviste?

POR MEDIO DE RESULTADOS DE LA VIDA
Y CONSEJOS

4. ¿Quién eres?

SOM UNA PERSONA TRAGUILA SIN PROBLEMAS Y CON MAYORES
RESPONSABILIDADES QUE ANTES

5. ¿Cómo eres?

ME CONSIDERO UNA PERSONA SERIA
Y MADURA

6. ¿Qué esperas de tu vida a futuro?

SER UNA PERSONA DE BIEN
Y LLEGAR A SER ALGUIEN EN LA VIDA

7. ¿Sabes qué es un derecho?

ES CUANDO ALGUIEN TIENE LA LIBERTAD
DE PENSAR, EXPRESARSE, CONVIVIR LIBREMENTE
A TODO LO QUE UNO QUIERA

8. ¿Qué derechos y obligaciones te reconoces tú como adolescente?

SER RESPONSABLE, SALUDABLE, MADURO,
HONRRADO, ETC.

9. Ejerces tus derechos ¿Cómo?

SI CON MUCHA RESPONSABILIDAD

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
CAMPUS IZTACALA
PSICOLOGIA

NOMBRE: Frédrica Martínez Juárez

EDAD: 15 GRUPO: 3^A

1. ¿Qué es la adolescencia?

Es cuando ya empezamos y cambiamos de niño adolescente y ~~adulto~~

2. ¿Consideras que te encuentras en la etapa de la adolescencia?

Si porque empiezo a pensar diferente y he cambiado.

3. El concepto que tienes de la adolescencia ¿Cómo lo obtuviste?

Por medio de mis padres si de como he empezado a cambiar como física y mentalmente

4. ¿Quién eres?

Una persona como cualquiera solo con distintos pensamientos y forma de ser

5. ¿Cómo eres?

Una persona con diferentes pensamientos y forma de pensar

6. ¿Qué esperas de tu vida a futuro?

Ver alguien en la vida y aspirar a ser mejor cada día y tener la carrera que a mi me ^{guste}

7. ¿Sabes qué es un derecho?

Es tener derecho o libertad hacer lo que yo o quiera y derecho a todo

8. ¿Qué derechos y obligaciones te reconoces tú como adolescente?

derecho hacer libre y no permitir para yo sea estudiar algo bien en la vida

9. Ejerces tus derechos ¿Cómo?

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
 CAMPUS IZTACALA
 PSICOLOGIA

NOMBRE: Caballero Hernández Pascual

EDAD: 14 GRUPO: 3º D

- ¿Qué es la adolescencia? La adolescencia es una etapa donde el niño quiere pasar a ser adulto dejando atrás los hábitos acostumbrados
- ¿Consideras que te encuentras en la etapa de la adolescencia?
 Si porque ya no pienso con una mentalidad tan cerrada
- El concepto que tienes de la adolescencia ¿Cómo lo obtuviste?
 Por medio de la orientación de mis padres
- ¿Quién eres? Bueno soy un chavo buena onda cuigo a veces mal porque soy un desastoso pero me comporto como lo que
- ¿Cómo eres? soy un chavo buena onda que sabe lo que quiere y como lo quiere
- ¿Qué esperas de tu vida a futuro?
 Un profesionista sin ningún vicio y con los mismos derechos que los demás
- ¿Sabes qué es un derecho?
 Un derecho es el que se ejerce sobre una persona desde el momento que nacen
- ¿Qué derechos y obligaciones te reconoces tú como adolescente?
 Derecho de vivir ! Derecho de hacer lo que quieras
 Derecho de opinar ! siempre y cuando esté dentro de la Ley
- Ejerces tus derechos ¿Cómo? de la Ley
 Si opinando cuando ha concernir lo que siento y lo que quiero

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
 CAMPUS IZTACALA
 PSICOLOGIA

NOMBRE: Aluz Mario Gardiño Mtz
 EDAD: 15 años GRUPO: 3^o A

1. ¿Qué es la adolescencia?

Es la etapa de la vida que transcurre entre la niñez y la adultez. Se caracteriza por cambios físicos y mentales y uno de los 15 años / 16 años.

2. ¿Consideras que te encuentras en la etapa de la adolescencia?

Si

3. El concepto que tienes de la adolescencia ¿Cómo lo obtuviste?

Me lo formulo yo solo

4. ¿Quién eres?

Soy una persona que le gusta expresar lo que sabe aunque luego tengo muchos problemas.

5. ¿Cómo eres?

Soy muy realista, con lo que estoy y cuento y en todo lo que hago

6. ¿Qué esperas de tu vida a futuro?

Espero tener una carrera, de ser funcionario.

7. ¿Sabes qué es un derecho?

No

8. ¿Qué derechos y obligaciones te reconoces tú como adolescente?

Tengo Derecho a expresar lo que siento.
 Porque para mí es el mundo

9. Ejerces tus derechos ¿Cómo?

Si porque siempre digo lo que siento

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
CAMPUS IZTACALA
PSICOLOGIA

NOMBRE: Juán Marcos Herrera

EDAD: 15 años GRUPO: 3011C"

1. ¿Qué es la adolescencia?

Pienso que es la etapa más difícil de nuestra vida, la etapa de la unidad, la etapa de los problemas y la más hermosa. Atrás digo porque

2. ¿Consideras que te encuentras en la etapa de la adolescencia?

Si, me están pasando las mismas cosas de la definición adolescencia.

3. El concepto que tienes de la adolescencia ¿Cómo lo obtuviste?

He leído mucho sobre esto y me he esuido para orientarme aunque de la adolescencia yo pienso lo que contesté.

4. ¿Quién eres?

Soy de un carácter yaluble, un rato estoy de bueno y otro de malas y me han dicho que soy a todo dar cuando estoy de buenas pero cuando estoy de malas soy insoporstable.

5. ¿Cómo eres?

La misma respuesta de lo 4.

6. ¿Qué esperas de tu vida a futuro?

Espero lo mejor y también espero que se me conceda.

7. ¿Sabes qué es un derecho?

Pienso que es una obligación que tienen los demás y uno mismo sobre nosotros.

8. ¿Qué derechos y obligaciones te reconoces tú como adolescente?

Los mismos que los demás.

9. Ejerces tus derechos ¿Cómo?

Nunca lo habra pensado pero creo que diariamente los ejercemos todas en la vida diaria.

1. un más ... por...
y problemas reales los cuales únicamente podemos solucionar los nosotros mismos.

De la comidad por que nos fijamos en todo, somos más cuidadosos en nuestra persona y procuramos no cometer errores frente a todos.

Los problemas siempre los va a ver y tenemos que salir de ellos y por último lo más hermosa porque conocemos a más gente somos más sociables, me gustan los niños y los gusta a algunos y convivimos muy agusto.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
 CAMPUS IZTACALA
 PSICOLOGIA

NOMBRE: Gomez Dominguez Olga Danisse

EDAD: 14 años GRUPO: 3.º B

1. ¿Qué es la adolescencia? es una etapa de la vida, podría ser pasar de niña a adolescente es también cuando empieza el desarrollo entre los 11 y 15 años de edad.
2. ¿Consideras que te encuentras en la etapa de la adolescencia?
 Si la adolescencia es la etapa más difícil de la vida y yo considero q' si estoy en esa etapa porq'
3. El concepto que tienes de la adolescencia ¿Cómo lo obtuviste?
 a través de libros, revistas, maestros, de mis papas, de mi hermana, amigos etc.
4. ¿Quién eres?
 bueno yo soy una niña muy sensible, sociable, me encanta convivir con las demás personas etc.
5. ¿Cómo eres?
 soy de carácter un poco enojona, regañona me gusta mucho lo relacionado con la medicina.
6. ¿Qué esperas de tu vida a futuro?
 Ser realmente alguien en la vida para mis Padres y para toda mi familia.
7. ¿Sabes qué es un derecho?
~~Me acuerdo~~ Creo q' si.
8. ¿Qué derechos y obligaciones te reconoces tú como adolescente?
 Derechos a divertirme, a salir con mis amigos, a ser feliz realmente a expresarme.
9. Ejerces tus derechos ¿Cómo?
 Si y todo es cuestión de comunicación con mis padres.

2.- he visto cambios en mi persona.

8.- Obligaciones.

Estudiar.

recoger o sea ayudar en ~~mis~~ labores del hogar. y mi roomate

5.- Dicen q' soy una niña fresca a veces y los q' lo dicen son mis amigos.

ANEXOS COMPLEMENTARIOS

¿Qué es el derecho?

G.L. (15 años) Todos tenemos derechos, no importando razas, credos o clases sociales.

P.C. (14 años) Todos tenemos derechos desde que nacemos. Derecho de vivir.

R.A. (14 años) Ser libres de hacer lo que nos plazca. Nosotros no estamos en edad de eso, nos dejen salir, tener amigos, jugar, bailar, hacer lo que queramos, pero todo con medida. La libertad tiene un límite. Física y mentalmente no estamos preparados para hacer cosas. las limitantes en mi casa son en la expresión, ya que es solo obedecer y ya, es un tipo de educación diferente, una orden se acata y ya. En el parque, escuela o con gente que no sea mi familia me comporto y expreso diferente, yo me puedo dar a conocer y a respetar, cosa que en mi casa no se puede. La relación con mi familia -- Tu como joven no puedes opacar a un adulto. Ejemplo: si das un regalo juguete haces que el niño no le ponga atención a los otros regalos. No puedo llegar a contar lo que me paso, porque me regañan. Con mis amigos si dicen algo que no me gusta los mando mucho por allá

D.G. (14 años) Como dijo Raúl la relación con los padres y los amigos es muy diferente. A unos nos da mucho gusto cuando llega el fin de semana por que vamos a estar en la casa y a otros no les gusta. Algunos nos da gusto venir a la escuela ya que aquí nos podemos desahogar. Si tengo problemas en mi casa llevo y les platico a mis amigos, pero si tengo problemas en la escuela no le platico a mis papas. Pienso que son pocas las personas que platican al 100% las cosas. La libertad existe pero no el 100%, como dijo Raúl ya que yo ahorita no podría llegar de una fiesta a las 5 de la mañana, ni de decirle a mis amigos nos vemos a las 11 de la noche. Yo les digo a mis papas : Uds. vivieron otra época o Ustedes no entienden lo que estamos viviendo ahorita. Yo pienso que ellos buscan lo mejor para nosotros, damos lo mejor y ellos esperan que no caigamos en cosas incorrectas.

G.L. (15 años) No todas las cosas que pasan se deben platicar a todos los amigos, hay que escoger a quien contarlo. Una persona apropiada, que nos brinde apoyo, y te diga tus errores.

L.G. (15 años) Aquí en la escuela eres libre, porque no están tus papás no te están checando a cada rato, aquí puedes gritar en tus amigos si puedes confiar.

M.L. (15 años) Es importante que tengas voz y voto, claro no vas a llegar de una fiesta a las 2 de la mañana, pero cuando pides permiso te ponen trampas preguntando y pidiendo direcciones, teléfonos, etc. Si tienen confianza en ti no tienen porque pedirte todo esto. Les pides : déjame ser, déjame ir a donde yo quiero, que no te estén checando cada media hora.

M.S. (15 años) Los padres quieren lo mejor par uno, pero no deben estar pide y pide los teléfonos. Tendrás mucha voz y voto pero quien manda son los papas.

D.M. (14 años) Los padres deben tener confianza, pero si te piden teléfonos lo hacen por nuestro bien.

D.G. (14 años) Hay contradicción en los padres, porque a veces no me dan permiso para las fiestas, porque estoy muy chica, pero cuando me ponen a realizar una actividad de la casa muy difícil, les digo que soy muy chica. Además cuando se pide un permiso las mamás preguntan a donde y con quien vas, cuando uno les dice, ellas contestan, pero ahora dile a tu papa y el papá dice no dile a tu mamá ¿Qué pasa?.

R.A. (14 años) Siempre es así, no dile a tu mamá, no dile a tu papá y cuando te dan permiso y te retrasas por alguna cosa, no te creen, te regañan o castigan. Hay veces que estoy triste o tengo sueño y mi papá me pregunta ¿qué tienes? si les digo que nada no me creen, no me tienen confianza, yo le puedo decir cualquier cosa, pero ellos gritan y llegan al límite, yo también puedo llegar al límite. La libertad de hacer lo que yo quiera, porque siempre me pide que llegue a las 2:30

y ellos a veces están en la casa después de las 3 de la tarde que quieren que haga ahí si no están., para que diablos llego temprano para que coma con ellos. Cuando llego tarde me dicen, ve inventando tu pretexto porque de todos modos no te voy a creer, ahí te das cuenta que no te tienen confianza. Los padres no te tienen confianza pero cuando te piden los teléfonos de donde te vas a encontrar para que en caso de que te ocurra algo, saber donde buscarte. Además cuando voy a una fiesta me dice: me llamas cuando llegues.

P. C. (14 años) Todo lo que dijeron los compañeros va a depender de la confianza que te tengan tus padres o te la ganas. Si te dicen llegas a tal hora y te pasas de ese horario ya no te van a tener confianza. Yo nada más hablo y digo: voy a llegar tarde o a veces no hablo. Eso sí, solo puedo llegar hasta las 21:30 no más.

A.B. (14 años) Con respecto a lo que se ha comentado, yo pienso que si tus padres te tienen confianza y tu vas a una fiesta cumples con un horario o tomas un taxi para llegar puntual. Yo creo que lo hacen porque se preocupan y más que nada las mamás. A mi papá le digo: sabes que me voy a quedar con un amigo en su casa o llego a las 5 o 6 de la mañana, mi papá no se preocupa sabe donde estoy y que me encuentro bien, pero mi mamá no, no puede dormir, ¿dónde estará?. No es tanto la confianza, sino las preocupaciones de una madre y un padre por si te pasa algo, ya que eso nunca se lo van a perdonar.

M.S. (15 años) Ellos saben que tú no vas a hacer algo malo, es más que nada la confianza entre padres e hijos.

I.M. (15 años) La desconfianza, perjudica a tus padres y a ti mismo.

E.M.(15 años) Primero la confianza te la das tu mismo, para que después las otras personas te la tengan. Sobre los permisos tú tienes que respetar lo que te digan tus padres.

M.S. (15 años) Yo pienso que a nuestra edad no somos Maduros aunque digan que lo somos no es cierto. Todos somos unos infantiles. Madurez no quiere decir confianza ya que esa tu te la ganas. Si tienes un hermano mayor de 25 años ,ellos llegan tarde, salen de fin de semana con sus amigos y todo eso. Te puedes dar cuenta que es porque el es más grande (edad) vive sus propios errores, para mí eso es madurez.

G.L. (15 años) La madurez y confianza van de la mano con la comunicación que tengas con tus padres. Muchas veces aunque nosotros digamos que no, nosotros necesitamos del apoyo de nuestros padres y más en esta etapa en la que estamos. Derrepente te agarra la depre, sin saber porqué, porque paso la mosca quieres llorar. Eso muchas veces tus padres no se dan cuenta o si se dan cuenta o si les importa ni siquiera lo demuestran. Yo pienso que todo esto te va haciendo madurar, aunque hay veces que tu maduración es precoz, por lo mismo que no tienes el apoyo de tus padres y de que tu buscas la forma de salir adelante o de resolver tus problemas en un tiempo determinado.

M.L. (15 años) Yo creo que uno es maduro cuando le conviene. Por ejemplo tienes algo que hacer y eres chico si no te gusta, pero si te agrada eres maduro. Si eres maduro, pides te dejen ser. Cuando cometes una falta o chocas el coche para pagar la escuela corres con tus padres para que ellos lo resuelvan y ahí no eres maduro. Uno debe responder por lo que hace.

D.G. (14 años) Muchas muchachas a la edad de 14 y 15 años que hasta por fumar se siente (uf) yo pienso que ellos son muy infantiles ya que se paran enfrente de medio mundo, yo pienso que es un error. A veces la culpa la tienen los papás porque no existe comunicación. Ni los mismos padres platican. Nosotros decimos ¿cómo le voy a contar a mi mamá esto...? no me mata. Todos tenemos a quien confiarle ya sea al papá o a la mamá, pero no todo.

R.A. (14 años) Yo pienso que nosotros además de tener derechos tenemos obligaciones y una que otra norma. Si mis papás me van a pegar yo tengo que respetar eso. No hay una edad fija para la madurez, sino con tus hechos y con todo lo que está pasando te das cuenta. Si quiero platicar con mis amigos lo hago, si quiero pegarle a mi compañero lo hago. Yo me puedo desquitar de muchas cosas, pero pienso que la madurez no tiene una edad fija, tu te puedes hacer responsable desde pequeño, te pueden dejar solo o encargarte a tu hermano menor desde muy niño o darte tu juego de llaves porque te empieza a tener confianza, uno va ganando o perdiendo esa confianza ya que uno a veces no respeta y se gana que no le tengan confianza.

I.M.V. (15 años) Yo tengo mucha comunicación con mi madre pero no me cree cuando le cuento lo que me pasa y me termina regañando y me manda a mi cuarto.

I.M. (15 años) la mejor comunicación que existe es con los padres.

A.B. (14 años) Yo hablo con mi madre de problemas de la casa y la escuela, de sus preocupaciones, si ella me tiene confianza yo también se la tengo. Con mi papá hablo de su trabajo.. Pero creo que en general no hay comunicación de los padres con los hijos sobre que es el alcohol, los cigarras, todo eso. Ya que es en esta etapa donde le da a uno curiosidad por saber que es fumar, tomar. Hay muchos padres que si te ayudan pero no todos.

I.S. (15 años) A mi, mi papá me dice antes de ir a una fiesta, cuidate de lo que siempre te he dicho, yo me hago que no recuerdo y le pregunto ¿de qué? cuando quieras fumar dime a mí y yo te doy dinero, compra pero fijate que este cerrado el empaque y no te lo cambien por otra cosa. Yo se que estas en la etapa donde siente curiosidad de que es tomar, fumar. Si lo hacer se precavida, que todo lo que tomes y fumes este sellado y tú compra tus cosas y lo más importante que no se te haga un vicio sino al rato te va a perjudicar tu organismo.

M.L. (15 años) A mi siempre me han dicho: nunca agarres las cosas de tu mamá y tú eres de tú mamá y lógico que si haces algo malo te tienen que regañar, pero a veces tu no lo admites te sales enojado y vas pensando : vieja mendigas, también es así con los maestros. Esta bien que te regañen pero al mismo tiempo que te den libertades.

¿Qué cambiaría de tus padres?

L.G. (15 años) Yo cambiaría de mis papás que tuvieran más comunicación con mis hermanas y conmigo. Mi mamá está todo el día en la casa y mi papá llega como a la 9 de la noche, prácticamente mi mamá como está enferma, no ha descuidado a las 3, mi hermana la mayor sale en la noche, llega y se va otra vez. Mi papá no pregunta que hemos hecho y si no es de su agrado, se enoja y va contra las 3.

D.M. (14 años) Le pido que este más tiempo con nosotros que platique con nosotros a mi papá y a mi mamá no cambiaría nada.

I.S. (15 años) Les cambiaría lo estricto pero a veces me doy cuenta que yo tengo la culpa y ellos me dicen si estoy mal o no.

R.A. (14 años) Yo lo que cambiaría sería que aceptaran sus errores, porque siempre te dicen que el que está mal eres tu, tu opinas algo y te dicen que no y ninguna de sus razones a mi me parece. Me ponen a estudiar a fuerza y así este dormido me despiertan y me dicen: ponte a estudiar, no quiero y nos peleamos. Al fin acabo perdiendo.

E.M. (15 años) Yo no cambiaría nada ya que cuando tengo un error me lo dicen y cuando ellos lo tienen yo los corrijo.

G.L. (15 años) Yo entiendo a mi mamá porque tiene que trabajar y me pongo a pensar que yo trabaje y mantenga la casa. Pero mi mamá cree que el cariño, el amor o el respeto lo va a comprar con dinero. No voy a estar y te dejo 100 pesos para que te salgas a comer con tu hermana. Igual y no me los gasto y yo hago algo en la casa. Yo pienso que antes que el dinero está el amor, comprensión, comunicación entre padres e hijos, eso le cambiaría a mi mamá, modificar su horario de trabajo o ayudarla para que esté más tiempo con nosotros.

D.G. (14 años) Yo tampoco les cambiaría nada a mis papás, pero a veces pienso que mi mamá divide el cariño, nosotros somos 4 Hnos. y una prima vive con nosotros. Me reúno con mis hermanos y planeamos como correr a mi prima. Sentimos que ella nos está quitando el cariño de nuestros padres. Por. ejemplo: en Navidad le pregunté a ella que quería de regalo y ella lo que tu quiera y nosotros si decimos lo que queríamos. Si yo llego tarde se molesta me regaña y con mi prima no.

M.S. (15 años) Yo vivo un caso similar ya que tengo un Hno. mayor del primer matrimonio de mi mamá y tengo muchos problemas.

G.L. (15 años) Nosotros no vamos a permitir que abusen de nosotros como persona y eso pasa con D.

M.L. (15 años) y P.C. (14 años) Manifestaron que también son hijos de segundos matrimonios y tienen más hermanos. A ellos les dan lo mejor y los premian y a mi no. Mi mamá por quedar bien con mi papá defiende a los otros niños.

D.M. (14 años) Yo quiero que me dejen vivir mi vida y hacer lo que quiera, sin afectar a terceros.

R.A. (14 años) Yo quiero tener libertad aunque con límites pero que esos te los pongas tú. Primero yo cambiaría y luego a ellos que fueran menos exigentes ya que me piden muchas cosas, ya estoy haciendo la primera y me piden la cuarta, que acepten sus errores que yo puedo ganar y decir las cosas y el me dice que porqué lo reto, qué me gano y solo gano que me pegue. Solo pido que respete.

Cuando quiere algo le digo que lo pida a mi Hno. (31 años) que está más cerca y me dice que no discuta porque me voy a buscar muchos problemas en la vida. Yo he cambiado porque mi papá amenaza a mi mamá: te voy a partir esto y a ti voy a la escuela yo lo conozco y se que lo hace. Yo cuando tenga 18 años me voy a ir de la casa.

¿Cómo haces valer tus derechos?

D.M. (14 años) Respetando a los demás

G.L. (15 años) Siendo igualitarios, sin tener prisioneros a otros.

R.A. (14 años) Ejercemos nuestro derecho respetando y haciendo que nos respeten los demás, pero en mi caso no siempre ejerzo mis derechos como hay veces que yo no respeto, también hay veces que no me respetan y sin darme cuenta puedo hacerles daño a ellos y ellos a mí.

¿Qué es una etapa?

M.S. (15 años) Es un lapso de tiempo. Nacer, crecer, infancia, pubertad, vejez.

R.A. (14 años) Naces, creces, te reproduces y mueres. Lapsos de tiempo en los cuales sufres muchos cambios o no hay cambios y tu lo notas.

D.M. (14 años), R.A. (14 años) y M.L. (15 años) lo notas en tu forma de actuar, en el comportamiento cuando eres niño, adolescente y adulto.

R.A. (14 años) Se nota en la madurez cuando eres niño o cuando eres un señor, es dependiendo de cada persona ya no te gustan las mismas cosas tienes otros intereses.

D.M. (14 años) Quieres hacer cosas diferentes, descubres cosas.

G.L. (15 años) Buscamos nuestra personalidad, saber ¿quienes somos? ¿porqué estamos aquí?. Yo siento que en esta etapa de adolescencia es lo que buscamos la mayoría.

I.M. (15 años) Las personas cuando llegan a una determinada edad, algunos no han encontrado su madurez. Algunos cuando están en secundaria que van en tercero dicen ya soy un niño maduro y no son nada.

I.S. (15 años) No toman sus propias decisiones, dependen de sus papás. Si ya te consideras maduro debes pensar en ti, en lo que vas a hacer, si quieres trabajar o ser algo importante en la vida.

M.L. (15 años) La mayoría somos muy infantiles, todavía jugamos en el patio, pero cuando pasas de un año otro, vez el cambio en comparación con los de primero diciendo: yo era así y dices que ridículo era yo. Cuando pasas a tercero crees que eres más pero no es cierto no hay mucho cambio. Todo depende de como te comporte y no del grado que curses.

G.L. (15 años) A los de tercero los vez como tus ídolos, pero cuando llegas a ese grado no eres más. Lo que pasa es que te comportas como eres.

D.G. (14 años) Sufres cambios desde que entras en la secundaria a mi me pasa cuando le digo a mi hermana: ya compórtate de otra forma, ya vas a entrar a la secundaria. Como dijo Raúl hay gente que es muy infantil que puede ser adulto y nunca llegarán a ser maduros.

Como dijo M. cuando vemos gente superior a nosotros podría decirse cuando es mayor creemos que son lo máximo. Muchos de primero piensan que estar en tercero es la ley. La gente va a madurar conforme crezca, de 100 personas sean las que crezcan normalmente o piensan normalmente.

D.G. (14 años) Crecer bien es ser maduro. Nadie alcanza la madurez total.

M.S. (15 años) Según la edad es lo que vas a pensar.

G.L. (15 años) Muchas veces hay niños menores que nosotros y son maduros, pero hay gente que va en preparatoria o en tercero de secundaria si son muy infantiles o pues... Yo pienso que ese tipo de personas no son normales, hay ciertas edades que se alcanza la madurez, nosotros de 14 y 15 años la mayoría ya tenemos un nivel de madures, pero hay gente de la misma edad que no tiene madurez estos son anormales.

R.A. (14 años) Yo pienso que nos regimos por etapas: Los de 4 de primaria quieren ser como los de 6º y terminas, cuando entras a la secundaria vuelves a empezar y también en la preparatoria y de que te sirve. Yo pienso que la madurez no tiene una etapa fija. Si una persona de 30 o 40 años se siente bien muy su bronca, cada quien rige su destino y llega a la madurez que el quiere o desee.

M.L. (15 años) También en la madurez tienen mucho que ver los padres. Tengo una amiga en primero que es insoportable y sus papás siempre habla: Mi niñita es la mejor del salón, siendo que es la peor. Todo esto tiene que ver como te traten tus padres. Si te siguen tratando como niño, tu te crees que eres niño y nunca madurez bien.

¿Cómo se ven? ¿Yo adolescente como me veo?

G.L. (15 años) Soy una persona que esta a punto de terminar la secundaria, que tiene una responsabilidad muy grande, porque como hermana mayor mi mamá pone sus esperanzas en mí. Soy una persona con muchas metas difíciles de alcanzar, porque quiere hacer una carrera larga, económicamente tengo las posibilidades, pero moralmente no, pero se que lo voy a lograr. Soy una persona tranquila y con muchos deseos de superación pero por propio mérito, no me late que mi madre me pague la carrera. Mis deberes son la escuela y estudiar, obligaciones tengo muchas en mi casa pero no las pienso hacer.

A.B. (14 años) Todos somos una personas que tienen ganas de superarse, ser alguien en la vida y aspirar a más, no ser mediocre. Yo tengo las esperanzas de ser alguien. En cuanto a mi persona soy muy tranquilo, muy explosivo, a veces me siento infantil y otras maduro.

P.C. (14 años) como ya lo dijeron somos personas con deseos de superación. Superarse por si mismos sin la ayuda de sus padres y principalmente de su madre. Pero todo se hace en equipo un ejemplo: Michell Jordan no sería nadie sin su equipo y nosotros no seríamos lo que somos sin nuestros padres. Cada quien está aquí por que quiere, por que tiene metas de superación y si las tiene adelante hay que hacerlas, cumplir con ellas, ayudar a los papás principalmente en un aspecto muy importante ya que para ellos somos su esperanza, para no ser un México mediocre como lo somos ahora.

M.L. (15 años) Yo creo que la meta que tenemos todos es superarnos. Mi meta es entrar en la preparatoria y terminarla para seguir superándome como persona y como mujer.

L.G. (15 años) También mi meta es entrar a la prepa, pero yo siento que a los 18 años voy a dejar micas, ya que quiero hacer algo por mi misma, se que lo voy a lograr. Tengo ganas de estudiar Ciencias Políticas, aunque no les guste. Mi papá me dice vas a ser una mediocre yo no quiero ser mediocre, por eso quiero superarme como persona y como mujer por eso tengo que salir de mi casa para hacer algo por mi sola.

I.S. (15 años) La meta para todos es superarse mmmm... pero ¿hasta donde?, terminar una carrera pero sin terminas primero una, no puedes continuar otra.

E.M. (15 años) Terminar la escuela, ser alguien en la vida, trabajar para que el día de mañana no me falte nada y ayudarte a mi madre, porque yo se que no me van a durar toda la vida.

D.M. (14 años) Primero lo que quiero es salir de aquí (todos se rieron) no es que no me guste, su muy flojo. Además lo voy a hacer por mis padres que me han dado mucho, todo lo que yo quiero y por mí mismo. Ya que me han dado todo y se que no siempre van a estar conmigo, voy a tener una familia que mantener, lo que he pensado, sacar mi certificado y hacer lo que yo quiera, estudiar lo que a mí me parece.

I.S. (15 años) Terminar la secundaria como todos, para ya entrar a la preparatoria y seguir estudiando para no ser un mediocre, un parásito así como dicen todos y los maestros. No estar de holgazán viendo la televisión, es lo que hacen muchos, por no trabajar, ni tener empeño. Yo no quiero llegar a eso.

I.M.V. (15 años) Como casi todos tenemos la misma meta. Debemos fijarnos metas después de la preparatoria, trabajar por nuestra propia vida, para ganar y tener con que vivir, porque si faltan nuestros padres nos tenemos que valer por nosotros mismos.

R.A. (14 años) Mi meta es terminar una carrera, ser alguien en la vida, primero para demostrarme a mí mismo, para no ser mediocre. Hacer por mí, mis padres y por toda mi familia ya que me han dado todo. Si nos ponemos a ver un año de colegiatura y un año de ropa es mucho dinero y yo no puedo pedir más. Yo de plano los comprendo. Mi idea es terminar aunque sea de panzazo, pero terminar, si voy a ser barrendero pero tener un papel que diga lo que soy y que no venga cualquier gente que no tiene papel quiera impresionarme. Este papel me representa y ahí dice lo que soy, ningún idiota me va a decir nada. Yo se que a los 18 años me voy a ir de mi casa ahorita salir de la escuela, cuidar a mi hermano y ayudar a mi mamá y poco irme separando pero sin dejar de ayudarlos. Porque yo se que puedo hacer muchas cosas solo: vivir solo, pagar gastos, etc.

M.S. (15 años) Nuestra principal meta es entrar en la preparatoria para terminar una carrera, después casarme y ayudar a mis padres.

D.G. (14 años) Ya todos lo dijeron y también mi meta principal es entrar a la preparatoria, para terminar una carrera. Yo pienso que si mis padres pueden ayudarnos ¿porqué no aceptarlo? Yo quiero ser enfermera quirúrgica o Psicóloga además deseo ayudar a mis papás ya que siento la responsabilidad de ayudarlos ya que no todo el tiempo voy a ser una niña que tiene todo en su casa que busca algo y todo se lo dan yo pienso que no es correcto.

¿Por qué dicen que la edad en la que se encuentran es la más difícil?

D.G. (14 años) No sabemos ¿quiénes vamos a ser el día de mañana? es la etapa donde muchas personas se van a los vicios, a no querer estudiar, etc.

G.L. (15 años) Es la etapa más difícil todo nos frustra. Nos frustra el saber que vamos a salir de la secundaria, nos frustra el saber si vamos a pasar el examen de la preparatoria, el que nuestros padres no nos hagan caso. Hemos tenido cerebro todo el tiempo, pero es la etapa donde se desarrollan más nuestros sentidos, razonamos más, de niños todo lo hacemos como caiga y ahorita no es así. Empiezas a pensar de otra manera, hacer trabajar tu mente, por eso se dice que empezamos a pensar.

P.C. (14 años) Es una etapa más difícil, porque dejamos de ser los acostumbrados niños, es la etapa donde todo te molesta, no te quieren, no te comprenden, en pocas palabras, no te toman la atención suficiente, por estar con otros problemas, te frustras, te quedas traumatado. No puedes ser como tu quieras porque siempre te dicen: has esto y todo te molesta. Estas en la etapa donde dejas los hábitos de niño ya no quieres jugar con niños chiquitos.

M.L. (15 años) Es la etapa más difícil, porque es la etapa de las decisiones. De lo que tu estudias ahorita va a depender tu futuro. Tener novio y tener broncas, amigos. En la infancia no pensabas así.

R.A. (14 años) Etapa más difícil porque no dejamos de ser niños y ya debes tomar decisiones. Una maestra nos dibujó las etapas de la vida y la adolescencia está subiendo un arco y pienso que así estamos ahorita subiendo. Por ejemplo: tienes problemas con tus papás y te bajan o no te dejan subir. Son muchas cosas, tienes que tener muchas decisiones, son muchas inquietudes. Cuando ya eres joven es un paso más para adulto que para adolescente. El joven ya tiene muchas actitudes de adulto y el niño no se compara con un adolescente.

G.L. (15 años) Todos nos queremos superar y salir, pero ¿cómo lo estamos demostrando? ¿Qué estamos haciendo para superarnos?. Si eres una persona que estudia saldrá adelante pero si solo vienes a calentar la banca ¿cómo quieres superarte?.

R.A. (14 años) Lo que acaba de decir G. si tienes la mentalidad de superarte y no lo llevas a cabo. En mi caso me han dicho que una cosa que empiezas y no terminas no está bien. Por ejemplo: si la cocina está tirada y solo lavas los trastes seguirá tirada porque no se limpió todo. o todo. Si ya empecé tengo que terminar.

¿Porqué se presentan depresiones o llantos sin motivo?

G.L.(15 años) Eso va de la mano con la comunicación que tiene con tus padres. De repente te sientes bien y luego te da la depresión y no sabes porque a veces es porque se murió tu perro, te dijeron que sacaste mala calificación o porque pasó la mosca te da la depresión. Muchas veces nos sentimos solos, no tenemos la suficiente confianza, para decirle a un amigo: viven fíjate que me paso esto o con tus padres y aun estando rodeado de gente nos sentimos solos y te preguntas ¿Porqué estoy así? y llego a la conclusión de que estoy mal y trato de ponerme las pilas y salir.

M.L.(15 años) A veces están en tu casa y te sientes mal y me siento como un mueble, como si no me quisieran o como si no estuviera y piensas que nadie me quiere, no me comprenden, ¿porqué nací? o cuando te dicen eres un inútil y no sirves para nada. Con esto se te quitan las ganas de vivir, de ser tú, de superarte, de hablar con alguien, te dan ganas de llorar y te preguntas ¿porqué?.

D.M. (14 años) La falta de comunicación a mí me a pasado te siente solo, como que nadie te comprende. A todos nos ha pasado que te dicen algo lo más simple y te sientes mal, nada te parece, siempre estas molestos, si te dicen algo les contestas gritando, te desquitas con las personas y se lo quieres contar a tus papás y por sus presiones de trabajo no te hacen caso y más te molestas. Si no te hace caso una persona dices hay maldito y hasta de lo que se va a morir y con tus amigos vas y les cuentas y te desquitas con él.

D.G. (14 años) Nuestros padres nos regañan por cualquier tontería y decimos no me quieren entonces para que me tuvieron. Yo una vez se lo dije a mi mamá para que me hiciste si no me quieres y toda la vida me estas regañando o para que tuviste tantos sino nos soportas, tú tienes la culpa no nosotros. Por cualquier regaño nos sentimos : no me quieren, sólo me regaña a mí, a mí me mandan por los refrescos todo el tiempo y porque no a otro. Pero pienso que nuestros hermanos ya pasaron o van a pasar por esto y sentimos que los regaños son para nosotros. Aquí influye mucho la comunicación con los padres.

L.G. (15 años) Muchos no tienen el apoyo de los demás cuando mis padres me regañan tengo el gran defecto de ser muy sensible y me afecta, me siento mal y pienso ¿qué hice?. Con mi hermana gemela a veces nos llevamos bien pero en otras nos peleamos, ella me regaña y me dice que en cierta forma soy tonta, porque eres muy sensible y dejas que te manipulen como ellos quieren y mis otras hermanas me dicen lo mismo. Pienso que en cierta forma tiene razón ya que me afecta que me regañen y me siento sola. Platico con si amigos para olvidarme de los problemas que tengo en mi casa. Los busco para que me den un consejo de como seguir con mi vida, yo se que si sigo así no voy a llegar a ningún lado. Siento que a veces la riego mucho, pero yo soy así.

A.B. (14 años) Yo pienso que si los regaños vienen por algo es porque lo merecemos. En mi caso si mi mamá me regaña a veces me siento mal, depende de si son cosas que yo he hecho, las reconozco pero si yo se que me regañan injustamente me pongo a pensar que es porque ellos tienen tantas presiones para estar soportando problemas en la casa y a veces buscar la manera de desahogarse con el primogénito. A mí me ha pasado que me regañan y me ponen como quieren, pero a los 10 o 15 minutos cambian su forma de pensar y como que se transforman porque todo su enojo se va ya no existe ya lo desahogaron y conforme a los hermanos ellos corren con suerte y solo reciben uno que otro regaño.

BIBLIOGRAFIA

1. Aberastury, A; Knobel, M. (1994) La adolescencia normal: Un enfoque psicoanalítico. Ed. Paidós. México.
2. A.M.S.A : Asociación Mexicana para la salud de la adolescencia (1995) "Adolescencia y Derechos Humanos" Vol. 2 Núm. 7 México.
3. Alvarado M. V y Estrevel R. L. (1996) La cotidianeidad y los Derechos Humanos "Presentación de seminario de titulación".
4. Benedict, Ruth (1967) El hombre y la cultura. 5a edición. Buenos Aires, Sudamérica. 329 p (Colección Piragua)
5. Briggs, Ch. (1986) Listen before you leap: toward methodological sophistication. "Conclusión: theoretical guagmires and "purely methodological" issues" Cambridge University Press.
6. Bruner, J. (1990) Actos de Significado. México. Alianza. Cap. 2 y 4
7. Claxton, Guy (1987) Vivir y Aprender. Madrid. Alianza. 135-155 p.
8. Cohen (1952) Psicología en la Salud Pública. Madrid. Alianza.
9. Chartier, R. (1992) El mundo como representación: Historia cultural: entre práctica y representación. España. Barcelona. Ed. Gedisa. Cap. 1 y 2.
10. Donnelly, J. (1994) Derechos Humanos Universales en la teoría y en la práctica. Ed. Gernika. México. Cap. 1, 5, 6 y 8
11. Freud, Sigmund. (1905) There essays on the theory of sexuality. Standart Edition of the complete psychological works.
12. Fuentes, N. y Pérez C. M. (1986) Características del periodo de adolescencia Mexicano. UNAM. Tesis. ENEP Iztacala.
13. García, M.E. (1994) Introducción al estudio del derecho. México. Porrúa. Cap. 1

14. Geertz, C. (1973) La interpretación de las culturas. Barcelona España. Gedisa. Cap. 1,2 y 3.
15. Heller, A. (1977) Sociología de la vida cotidiana. Barcelona. Península. Cap. 1
16. Hurlock, E. B. (1976) Psicología de la Adolescencia: tr Washington L. Risso. Buenos Aires . Paidós. 573p.
17. Ibañez, T. (1994) Psicología social construccionista. Universidad de Guadalajara México. Cap. 4 y 5.
18. Jornada de Actualización (1988) Problemas psicosociales del adolescente. SEP. SEM. Dirección general de educación secundaria técnica. Unidad de actualización y capacitación.
19. Kholi, M. y Meyer, J. M. (1986) Social Structure and social construccion of life stages. Núm. Dev. 29. 145-180. Universitat Berlin West Berlin, and stanford University. Calif. USA.
20. Lehalle, H. (1990) Psicología de los adolescentes. México. Grijalbo. Cap. 1 y 4.
21. Luckman, Thomas. y Berger. Peter. L. (1991) La construcción social de la realidad. Buenos Aires. Amorrortu.
22. Martha, S. A; Mendes, D. A y Teisaire, M. (1988) Así piensan nuestros adolescentes. Argentina. Nueva Visión. Cap. 1 y 2
23. Pereznieto, C. L. y Ledesma M, A. (1992) Introducción al estudio del derecho. México. Harla.
24. Pieck de la Torre, M. (1977) La adolescencia vista a través de los estudios de la antropología cultural. UNAM. Tesis. Fac. de Filosofía y Letras.
25. Ríos, S. M. y Nabor, G. M (1986) Detección y evaluación de los problemas del adolescentes: la delincuencia como un ejemplo. UNAM Tesis. ENEP Iztacala.
26. Romero, J. L. (1987) Estudio de la Metodología Burguesa. México. Alianza. Cap. 1.
27. Sieg, A. (1971) Why Adolescence Occurs?: En Adolescente. New York. Libra Publishers. V. 6, N. 23 . p 337-348.

28. Villegas, A. Sosa, I y cols. (1994) Democracia y Derechos Humanos Coordinación de Humanidades. México. Cap. 1
29. Watzlawick, P. y Krieg, P. (1995) El ojo del observador: contribución al construccionismo. Barcelona. Cap. 4
30. Winter, G. y Nuss, E. (comps) (1978) Adolescencia y aprendizaje. Buenos Aires. Paidós.